EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1973 | Año LVI — No. 18.075 | 12 páginas

A directivos de la Ford recibió Perón

Participaron de la entrevista los ministros del Interior y de Economía.- Garantías de seguridad



(Radiofoto Telam)

El presidente de la Nación, teniente general Perón, conversa con altos directivos de la empresa Ford, en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 4 — El presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón conversó esta mañana con altos ejecutivos de la empresa automotriz Ford, a quienes, según revelaron fuentes gubernamentales, habría dado "absolutas garantías" de que el gobierno velará por la seguridad de los ejecutivos extranjeros y sus empresas ante las amenazas terroristas.

Participaron de la entrevista los ministros del Interior, Sr. Benito Llambí, y de Economía, Sr. José Gelbard. Los representantes de la empresa fueron los señores Juan María Courad, a cargo de la presidencia de la firma; Edgard Molina, vicepresidente de de la Ford Motor Company para Latinoamérica, Asia y Africa, y los directores de la empresa, en el orden local, Sres. Uriel O'Farell y Ramón Alberto Salem.

Los visitantes mantuvieron posteriormente una reunión con el Sr. José Gelbard y el presidente de la Confederación General Económica, Ing. Julio Broner. La entrevista también se desarrolló en la Casa de Gobierno en medio de un severo hermetismo.

Por otra parte, el presidente se reunió a partir de las 10.10 con los ministros de Relaciones Exteriores, Sr. Alberto Vignes y de Defensa, Dr. Angel Robledo.

Perón abandonó la Casa Rosada a las 12.15.

Para mañana se citó al gabinete

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El gabinete nacional ha sido convocado a reunión para mañana a las 9.

Deliberará con la presidencia del Tte. Gral. Perón, y entre los temas a tratar figura el presupuesto para el año próximo.

Nuevo presidente de Aerolíneas designan

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Se dio a conocer el decreto No. 468 por el cual el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el presidente de Aerolíneas Argentinas, mayor de Aeronáutica (RE) Roberto Vicente Martorano y designó para ocupar el cargo al brigadier mayor (RE) César Aurelio Guasco.

Colocación de retratos en los colegios

BUENOS AIRES, 4. — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Jorge Taiana, resolvió en el sector de los edificios escolares de su inmediata jurisdicción en que funcione la dirección del establecimiento, deberán colocarse con carácter obligatorio, retratos del presidente de la República en ejercicio, de San Martín, de Belgrano y de Vicente López y Planes. En cuanto a los próceres mencionados en último término, sus retratos se colocarán por ser creadores de símbolos nacionales.

También resolvió el ministro solicitar que se tome igual decisión respecto de las escuelas que dependen del Consejo Nacional de Educación y del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Bases para cooperación argentino-paraguayas

ASUNCION, 4 (UPI). — La Argentina y Paraguay ingresaron hoy en una nueva era de cooperación tras haber firmado aquí un tratado por el cual construirán, en dos islas del río Paraná, una central hidroeléctrica que además de su gran importancia económica constituirá, en el ámbito geopolítico, un intento del gobierno del presidente Juan Domingo Perón de contrarrestar la creciente influencia brasileña en la Cuenca del Plata.

La represa, que será erigida en las islas de Yaciretá, en el Paraguay, y Apipé, en territorio argentino, será la mayor obra conjunta en la historia de los dos países.

Con sus 3,3 millones de kilovatios de potencia instalada, la planta hidroeléctrica será también la obra energética de mayor envergadura jamás encarada por la Argentina.

El acto de la firma asistieron el presidente del Paraguay, Gral. Alfredo Stroessner, y la vicepresidenta argentina, Sra. María Estela Martínez de Perón, en representación del presidente, quien no viajó por habérselo aconsejado así sus médicos, debido a su reciente dolencia descripta como bronquitis.

Carta de Perón a Stroessner

En una carta que Perón envió a Stroessner a través de su esposa, el líder justicialista dijo al mandatario paraguayo que, debido a que él no pudo viajar "le mando en cambio, lo que más quiero en esta vida: mi mujer".

La esposa de Perón entregó la carta a Stroessner en una entrevista privada que ambos mantuvieron durante media hora, antes del acto de la firma del tratado de Yacyretá. No trascendió lo conversado en la oportunidad.

La vicepresidenta argentina vino al Paraguay en compañía del canciller Alberto J. Vignes y de los ministros de Economía, José B. Gelbard, y de Bienestar Social, José López Rega.

Después de finalizar los actos protocolares, Vignes, quien había suscripto con el canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor, el tratado de Yaciretá, se reunió posteriormente a solas con su colega.

Por su parte, Gelbard y López Rega mantuvieron una reunión con cuatro ministros paraguayos del área económica, para analizar cuestiones pertenecientes a su esfera de competencia.

Luego de la reunión, Gelbard declaró al periodismo que Perón había dado instrucciones para que se actúe en forma "ejecutiva, no burocrática", especialmente con respecto a los países limítrofes.

En oportunidad de firmarse el tratado de construcción de la central hidroeléctrica, Vignes y Sapena Pastor dieron a conocer una declaración conjunta, que destacó que el acuerdo señala "una etapa trascendente en la política de estrecha cooperación en que se hallan empeñados" ambos gobiernos.

Pero además la declaración conjunta anunció que los dos países empeñaron "todos sus esfuerzos" para concretar el aprovechamiento del río Paraná en la zona de Corpus, más arriba de Yaciretá.

Al respecto, se consignó que dentro de un plazo de 30 días se dispondría el llamado a concurso de firmas consultoras para efectuar estudios de factibilidad de la obra. Según cálculos preliminares, Corpus podría llegar a tener una potencia instalada de entre cinco y siete millones de kilovatios.

En cuanto a Yaciretá, Paraguay venderá a la Argentina todo el excedente de la energía que le corresponderá, lo cual le reportará un ingreso aproximado de 34,5 millones de dólares anuales.

Por otra parte, de la central de Itaipú, que Brasil y Paraguay construirán en el Alto Paraná, el estado paraguayo obtendría otros 45 millones de dólares. La planta de Itaipú, que tendrá una potencia instalada de 10 millones de kilovatios, será la más grande del mundo.

Orfila habló de su misión en los Estados Unidos

WASHINGTON, 4 (AFP). — El Dr. Alejandro Orfila, nuevo embajador argentino ante la Casa Blanca, se declaró convencido de que "existen actualmente todos los elementos para un diálogo constructivo de iguales" entre su país y Estados Unidos.

"Mi misión principal es demostrar al gobierno de Estados Unidos así como al sector privado y a las entidades culturales de este país que la República Argentina desea mantener tal diálogo en una forma que dé la misma importancia a los intereses de Estados Unidos como a los nuestros", manifestó Orfila en una entrevista con la agencia France Presse.

Entre los aspectos positivos de su misión el nuevo embajador citó los siguientes:

—La "eminente popularidad" del gobierno peronista que benefició con el 62 por ciento de votos y el 90 por ciento del consenso nacional.

—La reservas financieras que actualmente llegan a 1.300 millones de dólares.

—La situación favorable de las exportaciones que se debe a las buenas cosechas de productos básicos y a los altos precios de que benefician en el mercado mundial la carne, el maíz, el trigo, la soja y el sorgo.

A la iniciación de un programa de exportaciones no tradicionales de productos industriales y de maquinaria.

A estos aspectos se suma un elemento menos tangible:

La indicación de que el gobierno de Estados Unidos comparte el deseo argentino de un acercamiento recíproco.

A este último respecto, Orfila recordó el intercambio de telegramas amistosos entre los presidentes Richard Nixon y Juan Domingo Perón y el hecho de que el secretario de Estado Henry Kissinger sostuvo dos entrevistas con el canciller argentino, Alberto Vignes, al margen de la reciente asamblea general de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el embajador predijo que la nueva ley argentina sobre inversiones tendrá repercusiones favorables en el exterior.

Esta ley, parecida a la adoptada por México hace pocos años define el régimen de propiedad de las empresas extranjeras.

"No se trata de saber si una ley es buena o mala. Lo importante es que existan reglas del juego y al mantenemos estas reglas, veremos un aumento de las inversiones extranjeras en Argentina", dijo Orfila.

El nuevo embajador argentino reconoció sin embargo que su misión también comprende "aspectos negativos".

Se refirió a los atentados terroristas que siguen produciéndose en su país. "Estoy empeñado en poner en claro ante el gobierno y la opinión pública norteamericana que la violencia no es hoy una idea argentina y que el 95 por ciento de la población condena y lamenta estos hechos", dijo.

Finalmente, preguntado sobre las perspectivas de conseguir ayuda exterior, Orfila reveló que el gobierno argentino se propone revisar sus acuerdos con las instituciones financieras internacionales donde, "hasta ahora los créditos otorgados a mi país eran desproporcionadamente bajos con la relación a nuestra participación".

Precisó que las negociaciones al respecto con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) se basarán en el plan trienal que el gobierno argentino anunciará en el curso de este mes.

Incógnita en Bolivia sobre los comicios

LA PAZ, 4 (UPI). — Subsiste la incógnita sobre la posición que adoptarán las fuerzas armadas en torno a la fecha de realización de elecciones generales.

Para anoche se había anunciado la emisión de un comunicado, pero esto no ocurrió y se indicó que el documento sería difundido hoy.

El mismo será el resultado de las deliberaciones celebradas entre el sábado y el domingo por el alto mando militar, a cuya cabeza está también el presidente Hugo Banzer, en su condición de comandante en jefe.

Banzer había ofrecido en junio realizar el año próximo las elecciones para la normalización institucional, pero en la última semana ha surgido el criterio castrense de que será más conveniente postergarlas para otra fecha, posiblemente 1975.

Gral. Kurassof

Falleció en la URSS

MOSCU, 4 (AFP). — El general soviético Vladimir Vassilievitch Kurassof, titular de cuatro órdenes de Lenin y otras numerosas condecoraciones, falleció a la edad de 76 años, anunció "Estrella Roja", órgano del Ministerio de Defensa.

Desmintióse que el Papa sufra una afección cardíaca

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (ANSA). — El vocero de prensa del Vaticano, profesor Federico Alessandrini, desmintió hoy informes de prensa según los cuales el Papa Paulo VI sufriría una hipertrofia ventricular.

Según "Il Corriere della Sera" (Milán), que difundió tal noticia, el médico del Pontífice habría recomendado al jefe de la Iglesia Católica evitar grandes esfuerzos, en especial largas ceremonias litúrgicas y viajes al extranjero.

El diario destacaba, no obstante, la esperanza de que en el caso de que Polonia y la Santa Sede llegaran en un lapso relativamente corto a un acuerdo para normalizar sus relaciones, el Papa realizará, aun desoyendo el consejo médico, un viaje a Polonia.

Confíase en lograr la paz en Medio Oriente

El secretario de Estado adjunto norteamericano conferenció con la primera ministra y el canciller israelí.- Otra gestión de Kissinger

JERUSALEN, 4 (UPI). — Pese a las posibilidades de nuevos choques en las líneas de tregua de Israel con Siria y Egipto el secretario de Estado adjunto de los Estados Unidos, Kenneth Rush, se mostró optimista hoy acerca de las posibilidades de paz en el Medio Oriente.

Rush deliberó esta mañana durante una hora con el ministro de Relaciones Exteriores, Abba Eban, acerca de la proyectada conferencia de paz en Ginebra, que debe comenzar el 18 del corriente, y la reanudación de las conversaciones directas entre Egipto e Israel.

"Soy optimista respecto de la realización de la conferencia de paz y de que los objetivos relativos de las partes son compatibles.

"Esto tomará tiempo, pero que todas las partes se darán cuenta, tras una cuidadosa evacuación, que estarán mejor con una paz durable que retornando al estado de confrontación previo", dijo el visitante.

Rush había conversado ayer durante dos horas con la primera ministra Golda Meir, y calificó la sesión de "muy satisfactoria". Agregó que: "Según pase el tiempo las posibilidades de paz en el Medio Oriente serán más y más brillantes".

Paralelamente con la diplomacia, las armas volvieron a abrir fuego. Un vocero militar israelí dijo que fuerzas sirias habían comenzado la acción ayer, con ametralladoras y artillería, en 2 lugares en la línea de tregua del sector norte.

Kissinger visitará El Cairo

EL CAIRO, 4 (UPI). — La visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Kissinger, programada para la semana próxima, es un esfuerzo de última hora para salvar la propuesta conferencia internacional de paz para el Levante, afirman hoy funcionarios egipcios.

Egipto e Israel habían aceptado concurrir al encuentro, programado para el 18 del corriente en Ginebra, pero El Cairo ha modificado ahora su postura y condiciona su presencia a una retirada unilateral de las tropas israelíes, según los acuerdos firmados.

Importantes fuentes gubernamentales al informar al respecto dijeron que consideran improbable el retiro israelí.





(Radiofoto UPI)

Los delegados de Estados Unidos, John Scali, (izquierda), y de la Unión Soviética, Jacob Malik, durante una de las reuniones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en las que analizó el conflicto en el Medio Oriente

"Pionero 10" pasó hoy sobre Júpiter

MOUNTAIN VIEW (California), 4 (ANSA). — La sonda espacial norteamericana "Pionero 10" llegó hoy con éxito al punto culminante de su misión rozando la superficie de Júpiter y dirigiéndose más allá de los límites del sistema solar.

El "Pionero 10" fue lanzado el 2 de marzo de 1972 y empleó 21 meses para llegar al mayor planeta del sistema solar. Viajando a una velocidad superior a las alcanzadas precedentemente por las sondas de procedencia terrestre, "Pionero 10" pasó a 130.000 kilómetros de la superficie del gigantesco planeta a las 02.25 de hoy luego de un viaje de mil millones de kilómetros.

En el momento de su paso sobre Júpiter, la sonda norteamericana viajaba a la velocidad de 132.000 kilómetros por hora. Fueron necesarios 46 minutos para que las señales emitidas por "Pionero 10" desde el punto más cercano a Júpiter, fuesen captadas en Tierra.

Las señales procedentes del espacio indicaron que la fuerte radioactividad natural existe alrededor de Júpiter no dañó las delicadas instalaciones electrónicas de la sonda como temían los científicos del laboratorio "Ames", que siguen la misión.

Poco después de llegar al punto más próximo a Júpiter, la sonda prosiguió su carrera pasando detrás del planeta, dirigido hacia las extremidades del sistema solar.

La enorme masa de Júpiter, con su inmensa fuerza de gravedad, se utilizó en la misión con un efecto similar al de una honda. "Pionero 10" es atraído en el campo de gravedad del planeta y lanzado de nuevo al espacio con energía renovada para que pueda llegar y superar Saturno, Urano, Neptuno y Plutón y salir de los límites del sistema solar.

Amenazas de Boumedienne

El presidente argelino dijo que volará pozos de petróleo en caso de ocupación

EL CAIRO, 4 (DPA). — El presidente de Argelia, Houri Boumedienne, amenazó volar las instalaciones petroleras y los oleoductos en caso de un intento extranjero de ocupación de los pozos árabes de petróleo.

La amenaza la hizo Boumedienne en una entrevista concedida al periódico cairota "Al Gumhuria", en relación con las protestas árabes por las maniobras de la séptima flota de los Estados Unidos a la salida del mar Rojo y en el golfo Pérsico, y calificó la posibilidad de una intervención militar de "demencia que podría llevar a una catástrofe mundial".

También dio a conocer que los Estados Unidos habían amenazado a Argelia con suspender las compras de gas natural.

Por otra parte, se dice que el embajador egipcio en Bruselas se mantiene en estrecho contacto con el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea, reunido en la capital belga.

En el aeropuerto de Orly hubo un voraz incendio

PARIS, 4 (AFP). — Todo el sector este del aeropuerto de Orly quedó destruido por el violento incendio estallado ayer, que fue dominado luego de cinco horas de afanosa lucha de centenares de bomberos.

Las pérdidas materiales se cifran en muchos millones de francos. Afortunadamente, la instalación de alarma funcionó rápidamente, lo que permitió la evacuación de las 3.000 personas que se hallaban en la estación aérea.

Debate sobre la ayuda de la Unión a Israel

WASHINGTON, 4 (Latin). — Se espera que el Congreso rechace hoy una propuesta de cortar en 500 millones de dólares la ayuda militar propuesta para Israel después de recibir 10.000 telegramas de protesta.

El principal blanco de las protestas, Otto Passman, presidente de la subcomisión de distribución de fondos de la Cámara de Representantes, dijo que votaría a favor de una enmienda ante la comisión principal para suprimir el corte de fondos.

Ataques rojos en Survietnam

Por Nguyen Anh Tuyet

SAIGON, 4 (UPI). — Las fuerzas comunistas, por primera vez desde que entró en vigencia la tregua, atacaron una capital de distrito con tanques e infantería, dijo un vocero del gobierno survietnamita, teniente coronel Le Trung Hien.

Agregó que el enemigo lanzó tres tanques contra Kien Duc, en las altiplanicies centrales, sobre la ruta 14, 180 kilómetros al norte de Saigón.

No hubo informes sobre bajas gubernamentales pero Hien indicó que la artillería destruyó dos tanques del enemigo que, además, perdió 28 hombres.

Hasta ahora los ataques contra las capitales de distrito se habían limitado al lanzamiento de cohetes o a escaramuzas en los perímetros exteriores.

Además del incidente de Kienduc hubo otros cinco ataques, según los partes.

Dos de los ataques tuvieron lugar cinco y diez kilómetros al sur de Buprang, otro tres kilómetros al sur de Bubong, el cuarto tres kilómetros al oeste de Daksong y además fue cañoneado el aeropuerto de Nhonco, cinco kilómetros al este de Kien Duc.

Buprang y Bubong son puestos vecinos, 185 kilómetros al norte de Saigón, en la carretera 14. Ambos están en manos de los comunistas desde el 4 de noviembre.

En represalia por el cañoneo contra un gigantesco complejo petrolero estadounidense en Nhabe, en las afueras de Saigón, la fuerza aérea survietnamita realizó ataques "punitivos" contra las plazas fuertes comunistas en Vietnam del Sur.

Hien explicó hoy que los aviones de Saigón volaron un total de 124 misiones de ataque aéreo, en la campaña de represalia por el arrasamiento del centro de almacenaje petrolero de la empresa norteamericana Shell.

Directivos de esa compañía dijeron que los 63 cohetes disparados contra el lugar destruyeron 53 millones de galones de gasolina, una tercera parte de las reservas de petróleo del país.



(Radiofoto UPI)

Densas y enormes columnas de humo se alzan sobre los tanques de combustibles incendiados como consecuencia de un ataque con cohetes de los comunistas, en las cercanías de Saigón

SE REALIZARON HOY ELECCIONES EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 4 (UPI) — Los daneses votaron hoy en elecciones parlamentarias en que un avezado político de la vieja guardia, que ayudó a crear el estado socialista existente en este país, confronta a un popular abogado millonario que desea destruir dicho sistema.

Encuestas de opinión pública pronostican que los 3.500.000 votantes infligirán al Partido Social-Demócrata del primer ministro Anker Joergensen su peor derrota en un siglo, pero dejándoles todavía más fuerza que a ninguno de los 10 partidos de oposición.

Según las encuestas dos nuevos partidos —el Progresista del abogado Mogens Glistrup y el Centro Demócrata de Erhard Jacobsen— probablemente lleguen en segundo y tercer lugar, y ninguno obtendrá mayoría en el Folketing (Parlamento) de 179 bancas.

Glistrup, quien no paga impuestos y proclama que nadie debe pagarlos, ha ofrecido una serie de raras propuestas para reducir el presupuesto. Una de ellas consiste de eliminar las fuerzas armadas y establecer un servicio telefónico para responder en ruso, "nos rendimos".

El gobierno está preparando un pleito contra Glistrup por no pagar impuestos, pero aparentemente el público lo respalda.

A racionar la nafta niégase Richard Nixon

Creará un organismo de control energético

WASHINGTON, 4 (Reuter). — El presidente Richard Nixon se mantenía firme hoy contra los pedidos para que se racione la nafta destinada a los automovilistas mientras se preparaba para anunciar la creación de un súper agencia destinada a manejar los problemas energéticos de los Estados Unidos.

Este nuevo organismo habrá de absorber las tareas del jefe de energía de la Casa Blanca, John Love, quien renunció ayer en aparente protesta contra la negativa del presidente a racionar combustible mientras el país se enfrenta con una escasez del mismo.

Love, que dejó la gobernación del Estado de Colorado en julio para dirigir la oficina de política energética del presidente, habría manifestado que dimitía porque no quería llenar una "tarea superflua".

Su partida señaló la existencia de divergencias dentro de la administración sobre la forma de manejar el problema del petróleo.

Los que se oponen al racionamiento sostienen que se convertirá en una pesadilla burocrática y creen en cambio que precios más altos e impuestos suplementarios cumplirán mejor la misión de restringir el consumo.



(Radiofoto UPI)

Nuevo equipo naval. - El dibujo muestra uno de los últimos proyectos de la marina de los Estados Unidos. Denominado "Surface-effects-ship" (SES) (navío de acción superficial) debido a que navega sobre una burbuja de aire, esta versión de 2.000 toneladas, fue diseñada por la Lockheed Missiles and Space Co. y puede ser el comienzo de embarcaciones de la armada de mayor tamaño. El SES es, por lo menos, dos veces más rápido que cualquier nave de la flota estadounidense y puede ser utilizado en la lucha antisubmarina.

Primer vuelo transpolar por el Antártico

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Comando General de la Fuerza Aérea informó que hoy a las 21, desde el aeroparque metropolitano partirá el avión Hércules C-130 que realizará el primer vuelo transpolar antártico internacional, uniendo la Argentina con Oceanía y, eventualmente, con el Lejano Oriente. El aparato fue especialmente preparado para ese vuelo que estará a cargo del comandante general de la Fuerza, brigadier general Héctor Luis Fautario.

La aeronave hará el vuelo directo hasta la base antártica "Vicecomodoro Marambio", sobrevolando las islas Malvinas. Irá a Canberra desde "Marambio" por la ruta al Polo Sur. De esa ciudad australiana el avión argentino volará a Wellington, en Nueva Zelandia. El retorno se hará directamente desde la mencionada ciudad neocelandesa hasta el aeroparque metropolitano, previa escala técnica en la base "Marambio". El vuelo tiene un recorrido total de 25.000 kilómetros y su finalidad es demostrar la factibilidad de los vuelos polares, por cuanto se cuenta con apoyo y seguridad de vuelo en esa ruta hacia Oceanía y el Lejano Oriente.

El Hércules C-130 tendrá como tripulación, además del brigadier general Fautario que actuará como comandante de la aeronave, como primer piloto al vicecomodoro Apolo González; segundo piloto al capitán Juan Daniel Paulic; tercer piloto, capitán Héctor Cid; primer navegador, capitán Adrián José Speranza; segundo navegador, capitán Hugo César Meisner; tercer navegador, primer teniente Jorge Valdecantos; meteorólogo, mayor Carlos Salvador Alaimo y tripulantes especiales el comodoro Julio César Porcile y el mayor Manuel Marcelo Mir.

Fijan fechas de temporadas de los casinos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos informó que el 7 del corriente se iniciará la temporada veraniega 1973-74 en los casinos de Mar del Plata, Miramar, Necochea y Pinamar.

Los de Alta Gracia, Bariloche y Comodoro Rivadavia lo harán al día siguiente. En cambio, las salas de Paraná y Resistencia desarrollarán sus actividades a partir de enero próximo.

Se informó también que los días 24, 25, y 31 del mes en curso y primero de enero próximo los casinos nacionales no funcionarán.



(Radiofoto Télam)

El titular de Agricultura y Ganadería, Ing. Horacio Giberti, y el secretario general del Consejo Federal de Inversiones, Dr. Alejandro González Arzac, firman el convenio sobre asistencia técnica para establecer las bases de la reglamentación de la ley nacional sobre renta potencial de la tierra.

Divergencias perezjimenistas

Por Hernán Maldonado

CARACAS 4 (UPI) — El [illegible] perezjimenista [illegible] sus divergencias [illegible] al intensificarse una propaganda saturada de acusaciones mutuas, a menos de [illegible] de las elecciones presidenciales venezolanas.

Los diferentes grupos que se proclaman a sí mismos [illegible] de la [illegible] del ex dictador Marcos Pérez Jiménez se hallan enfrascados en una batalla propagandística que confirma las divergencias profundas existentes en el [illegible].

La agrupación más importante, la Cruzada Cívica Nacionalista (CCN), sostiene en sus avisos que sus militantes deben abstenerse de votar para presidente de la república y sólo hacerlo para los cuerpos [illegible].

En su apoyo divulgan un fragmento de un mensaje grabado del ex hombre fuerte, quien desde su residencia en Madrid incita a sus partidarios "a votar por la tarjeta pequeña de la Cruzada Cívica Nacionalista".

El Frente Unido Nacionalista (FUN) publica en los diarios un telegrama firmado por Pérez Jiménez reiterando la confianza que le dispensa a Alejandro Gómez Silva, candidato presidencial del grupo.

Este mensaje es utilizado para que el FUN advierta al electorado que "es el único partido perezjimenista", insistiendo en participación plena en los comicios. Gómez Silva dijo que "en el fondo Pérez Jiménez desea que yo sea el presidente".

Mientras tanto, el Partido Nacional Integracionista (PNI) ratifica su adhesión a la candidatura presidencial de Pedro Tinoco, sosteniendo que no hay lugar para acatar el llamado abstencionista de su líder.

Tinoco sostiene que Pérez Jiménez en múltiples ocasiones le ha asegurado su respaldo, motivo suficiente para no renunciar a su postulación y seguir hasta el final.

"Los verdaderos perezjimenistas votaremos por Lorenzo Fernández", dice a su vez, el Movimiento Popular Justicialista (MPJ) aliado electoral del partido gubernamental social cristiano COPEI.

La Cruzada Cívica Nacionalista proclamó como candidato a senador en sus listas al eminente científico venezolano Humberto Fernández Morán. El golpe publicitario duró muy poco tiempo, porque el famoso científico, inventor del microscopio electrónico, renunció a su partido y se pasó al lado de Fernández.

Unos y otros grupos se acusan de traidores al movimiento perezjimenista, que surgió a la arena política venezolana en las elecciones de 1968, como potencial fuerza capaz de eclipsar a los grandes partidos COPEI y Acción [illegible].

Los observadores sostienen que el incierto futuro del perezjimenismo, que por los hechos ocurridos tiende a su disolución, podría aclararse cuando se escruten los votos de las elecciones del nueve del mes en curso.

Al intentar huir matan en Chile a un ex diputado

SANTIAGO (Chile), 4 (UPI). — Un ex diputado del proscripto Partido Socialista murió al tratar de huir cuando era atacada la patrulla militar que lo conducía detenido, mientras uno de los emboscados caía también en la refriega, según anunciaron las autoridades militares.

El hecho ocurrió en el sur del país, cerca de la lejana ciudad de Puerto Montt, situada a unos 1.200 kilómetros de esta capital.

Mientras tanto, en esta capital las autoridades gubernativas muestran preocupación por la situación de cerca de 200 estudiantes chilenos que durante el régimen marxista de Salvador Allende, fueron enviados a la Unión Soviética y a Cuba para perfeccionarse, según se dijo entonces, en distintas carreras universitarias.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dijo que hasta ahora ha sido imposible lograr, por intermedio de la embajada del Perú, que representa los intereses soviéticos en Chile, alguna respuesta de las autoridades rusas sobre la situación de 46 estudiantes chilenos, 20 de ellos mujeres y 26 varones, que habían sido llevados a estudiar a la universidad de Lumumba, de [illegible].

Se tiene conocimiento, asimismo, que otro número algo menor, pero cuyo total exacto se ignora, se encontrarían también en la Unión Soviética.

Igual incertidumbre existe [illegible] sobre cerca de 120 [illegible] que en junio último viajaron a La Habana para ingresar a la escuela de medicina de la capital cubana. Según se ha tenido conocimiento aquí en Santiago por familiares de los estudiantes, varios de ellos han expresado el deseo de regresar a Chile no siéndole posible hacerlo por no contar con los medios económicos.

El Dr. Barnard hizo otro cardioinjerto

CIUDAD DEL CABO, 4 (AFP). — Christian Barnard, el cirujano que efectuó el primer transplante de corazón en el mundo, realizó aquí su décimo injerto de un corazón.

A menos de 24 horas de la operación en el hospital Groote Schuur de aquí, el paciente, Josep Olivier, de 46 años, se encuentra bien.

Firme actitud de sacerdotes en Barcelona

Están presos y hacen una huelga de hambre

MADRID, 4 (UPI). — Un sacerdote, encarcelado en Barcelona en espera de juicio por hacer propaganda ilegal, ha comenzado una huelga de hambre para ejercer presión respecto a su demanda de liberación para él y otros prisioneros políticos, dijeron hoy fuentes informadas.

El cura, identificado por las fuentes como el reverendo Luis Xirinacs, es uno de 113 representantes de la oposición catalana arrestados hace cinco semanas durante una reunión clandestina en un edificio eclesiástico de Barcelona.

La acción del padre Xirinacs elevó a siete el número de curas presos en huelga de hambre. En Zamora, seis frailes que sirven largas condenas por ofensas políticas en la prisión especial sacerdotal, están en el noveno día de su segunda huelga de hambre en un mes.

Los "seis de Zamora", que han rehusado comer para dar fuerza a su demanda de que la penitenciaría de Zamora, establecida bajo el concordado entre la Santa Sede y España, sea cerrada y los presos transferidos a otras cárceles.

Según los informantes el padre Xirinacs preparó una declaración diciendo que continuará el ayuno hasta que él y otros participantes en la reunión de Barcelona sean liberados.

El proceso del padre Xirinacs ante el tribunal de orden público de Madrid está programado para el 28 de enero próximo.

Dejó de existir el ex presidente de México, Ruiz Cortines

VERACRUZ (México), 4 (UPI). — Adolfo Ruiz Cortines, en cuyo período presidencial entre 1952 y 1958 la mujer mexicana recibió el derecho al voto, falleció víctima de un ataque cardíaco. El deceso se produjo en la víspera, a los 83 años.

Durante su carrera política destacaba con orgullo que era un hombre del pueblo. Durante la campaña en la cual ganó la presidencia dijo: "cuando niño era pobre, y aún lo soy. Siempre he tratado de vivir con mi salario".

Además de haber concedido el voto femenino dejó atónitos a los dirigentes tradicionales de su partido, el Revolucionario Institucional, al afirmar que en México existía virtualmente un régimen unipartidario.

En el aspecto internacional mantuvo una reunión en la frontera con el presidente de los Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower, en la represa Falcón, un proyecto conjunto en la zona limítrofe.

Interrogantes sobre la elección misionera

POSADAS, 4 (Télam). — Múltiples interrogantes se plantean sobre la conducción dentro del Partido Justicialista y del MID, a más de 48 horas del trágico accidente que costara la vida del gobernador de Misiones, Juan Manuel Irrazábal y del vicegobernador, César Napoleón Ayrault.

El justicialismo y el MID compartirán la fórmula de gobierno, pero tanto Irrazábal, perteneciente al primero, como Ayrault, no han dejado herederos.

En círculos justicialistas de esta ciudad, se estima que el FREJULI podría concurrir a las próximas elecciones con la fórmula Miguel Moreira - Ludovico Siamovitz. Por su parte en el MID, las conversaciones se efectuaron con la participación de dirigentes nacionales que habían concurrido al sepelio de los funcionarios fallecidos.

Al margen de las muchas especulaciones existentes, los [illegible] deberán ser resueltas en definitiva a través de respectivos congresos.

Tercera Posición

[illegible] partido que se separó de la [illegible] ticialismo, con posterioridad al 10 de diciembre de 1972. Ahora y ante la actual disyuntiva, comenzó a movilizar sus adherentes de barrios y dirigentes zonales, para una eficaz acción proselitista.

El diputado provincial, Carlos Horacio Golpes, declaró en una reunión que tercera posición, sostendrá como candidato a gobernador a Agustín Teófilo Puente, que había sido postulado para el cargo en las elecciones pasadas.

Posible abstención de la UCR

Es muy posible que la UCR se abstenga "por ética" en las próximas elecciones para elegir gobernador y vicegobernador de Misiones.

Así lo hicieron entender dirigentes radicales de esta provincia. El motivo sería el darle la posibilidad al Frente Justicialista de Liberación, que complete el período que por decisión de las urnas, obtuvo en las elecciones de marzo y abril.

Sin embargo otra versión apuntó que la rama juvenil del partido no compartiría este temperamento y exigiría la concurrencia a [illegible] circuló la posibilidad de que [illegible] realizando gestiones para concretar una reunión multipartidaria, con el fin de obtener la abstención de todos los partidos en las próximas elecciones.

Los ascensos en el Ejército

El ministro de Defensa reunióse con el comandante general del arma

BUENOS AIRES, 4. — Los altos mandos militares analizaron las objeciones que formuló el ministro de Defensa, Angel Robledo, a la lista de coroneles propuestos para ascender a fin de año al generalato, sin que se haya conocido la decisión adoptada al respecto.

La reunión se realizó ayer en el Comando General del Ejército sin que se informara oficialmente sobre su realización.

Pese a ello la reunión trascendió al periodismo por versiones oficiosas que señalaron como tema principal de la conversación al hecho de que el gobierno nacional hubiera impugnado a cinco coroneles propuestos para ser ascendidos, señalando a otros cinco candidatos para ese puesto.

Hoy "La Opinión" dice que el comandante general del ejército, teniente general Jorge Carcagno, habría ofrecido al ministro el ascenso de los doce coroneles propuestos por las jerarquías militares y el de los cinco solicitados por el gobierno.

Coroneles cuestionados

Según lo que se sabe los coroneles cuestionados son Juan Carlos Colombo, Julio Eschegoyen, Juan Jaime Cesio, Albino Harguindeguy y Eduardo Matta, a quienes Robledo consideraría como estrechamente vinculados con el ex presidente Alejandro Lanusse.

En cambio no trascendieron los nombres de los cinco jefes militares a los que el ex ministro pretende que se asciendа al generalato, mencionándose en "La Opinión" que Carcagno prometió elevar a Robledo los antecedentes de los mismos para una evaluación definitiva del problema.

"El Cronista Comercial", que también trata el problema, dice que la decisión de Robledo de impugnar a esos cinco coroneles pondrán en una difícil situación institucional a Carcagno por no tratarse "de un rechazo de acuerdo por el Senado, sino de un veto del mismo Poder Ejecutivo"

Ese periódico señala que "uno de los oficiales en cuestión es uno de sus más íntimos colaboradores (de Carcagno)" llegándose a decir que el comandante general del Ejército "plantearía personalmente el caso de este oficial ante el presidente de la Nación", Juan D. Perón.

Destinos de oficiales

A pesar de estos problemas trascendieron los destinos de algunos altos oficiales. Ellos serían: Comandante de Cuerpo I: general Luis Gómez Centurión; comandante de Cuerpo II: general Eduardo Arancet; comandante de Cuerpo III: general Ernesto Della Croce; comandante de Cuerpo V: general Alberto Numa Laplane; subjefe 1 (Personal) del Estado Mayor General del Ejército, coronel Rodolfo Tito; Estado Mayor Conjunto, los coroneles Andrés Ferrero, Juan Carlos Ballati, Adel Vilas, José Pérez Velázquez, Martín Rico y Leopoldo López; Escuela Nacional de Guerra, coronel José Teófilo Goiret; Dirección General de Investigaciones y Desarrollo, coronel Daniel Carullo; Secretaría de Informaciones de Estado, coroneles Alberto de Piano, Enrique Róspide Pando y Remigio Azcona; ayudante general del Estado Mayor, coronel René E. Ojeda; Comando del Primer Cuerpo de Ejército, coroneles Fernando Santiago y Alberto Vallejos; al Segundo Cuerpo, coroneles Carlos Ceretti y Arturo Marguery; al Tercer Cuerpo, coronel José Castro Pueyrredón; al Quinto Cuerpo, coroneles Julio Caviglione Fraga y Héctor Modesto Ortiz; segundos comandantes de brigadas: Brigada Uno, coronel Carlos Alberto Maldonado; Brigada Dos, coronel Luis Ortelli; Brigada Cuatro, coronel A. Villarreal; Brigada Seis, coronel Alberto Ramírez; Brigada Ocho, coronel César Medeiros; Brigada Nueve, coronel José Maradona; Brigada Diez, coronel Julio César Viola Pantoni; segundo comandante de Ingenieros, coronel Enrique Sexton; segundo comandante de Comunicaciones, coronel Tomás Liendo; jefe de la plana mayor de Remonta, coronel Hernán Risso Patrón; director del Liceo Militar "General San Martín", coronel Miguel E. Maciel; subdirector de la Escuela Superior de Guerra: coronel Luis Alberto Leonie; subdirector del Colegio Militar de la Nación, coronel Arturo Corbetta; director de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", coronel Rodolfo Mujica; subdirector de la Escuela de Suboficiales, coronel Juan Bautista Sassiain; director del liceo "Manuel Belgrano", coronel Saverio Salvati; director de la escuela para apoyo de combate "General Lemos", coronel Antonio Bussi; segundo comandante de la Cuarta Brigada Aerotransportada, coronel José Villarroel; segundo comandante en la Brigada de Caballería Blindada de Tandil, coronel Carlos Alberto Maldonado; al comando de Institutos Militares, coronel Martín Vivanco.

Finalmente trascendió que, además de los generales Carranza Zavalía, Samuel Cáceres y Ezcurra, que se encuentran en disponibilidad desde el 25 de mayo último, pasarían a situación de retiro los coroneles Urdapilleta, Chasseing, Novoa y Suárez Masón.

Vendería 1.500 autos a Cuba la General Motors

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La oficina de relaciones públicas de General Motors Argentina anunció que la empresa cotizó precios de una partida de 1.500 automotores con destino al mercado cubano, de acuerdo con los términos del acuerdo comercial suscripto en agosto entre Argentina y el país del Caribe.

La información confirma versiones circulantes a fines de noviembre, en el sentido que tres filiales argentinas de empresas automotrices extranjeras —Chrysler, G M y Ford— estaban interesadas en vender sus productos a Cuba.

Esa versión fue confirmada ahora por las dos primeras, en tanto que voceros de Ford afirmaron no tener conocimiento sobre tales negociaciones. General Motors informó que "el 29 de octubre último, la empresa respondió al pedido de cotización formulada por la oficina comercial de la embajada de Cuba en esta capital, cotizando sobre un total de 1.500 vehículos, entre coches de pasajeros y comerciales".

El comunicado señala además, que la política de la firma "siempre ha sido y sigue siendo, la de contribuir positivamente al desarrollo del país, no sólo abasteciendo con sus productos las necesidades del mercado interno, sino lanzándose a abrir nuevos mercados en el exterior".

Solucionóse el conflicto obrero en Sierra Grande

BUENOS AIRES 4 (Télam). — Se anunció la solución definitiva del conflicto originado entre los trabajadores y la empresa Hipasam (Hierro Patagónico Sociedad Anónima Mixta).

Un acta con la constancia de la terminación del diferendo fue suscripta en la víspera en el Ministerio de Trabajo, y el anuncio acerca de la solución del entredicho lo hizo en forma oficial el titular de la cartera, Sr. Ricardo Otero.

Asistieron a la reunión conciliatoria representantes de la empresa y el secretario general de AOMA (Asociación Obrera Minera Argentina)—Carlos Cabrera. El ministro anunció que, logrado el acuerdo, se ha reanudado ya la actividad en la mina. Destacó que hubo gran comprensión por parte de la AOMA, si bien puntualizó que el tipo de presión ejercida en la lucha no se justificaba estando en el poder un gobierno del pueblo.

Se establece que las tareas en la mina se considerarán insalubres y se entregarán a los obreros el 80 por ciento de las viviendas que construye en la zona la empresa concesionaria. Hubo entendimiento asimismo respecto a los salarios.

Conciliación obligatoria en Terrabusi

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Ministerio de Trabajo encuadró en los términos de la ley 14786 de conciliación obligatoria, al conflicto originado entre la empresa Terrabusi y su personal.

El titular de esa cartera, Sr. Ricardo Otero, presidió ayer una audiencia conciliatoria con representantes de la firma y del sindicato que agrupa a los trabajadores de la alimentación.

Desde las cero de hoy se resolvió que las partes deben retrotraer la situación al momento anterior al conflicto.

Las plantas de la empresa estaban ocupadas desde el viernes por el personal, en demanda de mejores condiciones de trabajo y aumentos de salarios.

Muestra colectiva de arte nacional en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Una muestra colectiva de arte nacional será inaugurada esta noche en la galería de arte Peña, de la calle Peña 2540.

El crítico de arte Eduardo Joubin Colombres hará la presentación de 7 pintores argentinos y se referirá al significado y trascendencia de la muestra. Los pintores son Nelly Bares, Marina Bengochea, Tomás Diaranto, Enrique Nani, Antonio Parodi, Raquel Palumbo y Mario Sinigaglia.

La S. de Ganadería y el C. de Inversiones han suscripto un convenio

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) suscribieron un convenio destinado a efectuar en forma conjunta planes de asistencia técnica para establecer las bases de la reglamentación de la ley nacional sobre renta potencial de la tierra.

El acuerdo fue firmado por el titular de la Secretaría de Estado, Ing. Horacio Giberti, y el secretario general del CFI, Dr. Alberto González Arzac.

El acuerdo [illegible] la creación de un grupo de trabajo que actuará bajo la dirección de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. El Consejo Federal, por su parte, aportará documentación sobre análisis e investigaciones.

Jornada integral de la soja

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La importancia económica del cultivo, comercialización e industrialización de la soja será analizada en una reunión de especialistas a efectuarse en el Salón General San Martín de la Bolsa de Cereales.

La jornada integral de la soja será presidida por el Ing. Carlos Remussi. Cuenta con el auspicio de la Asociación Argentina de Nutrición y la Facultad de Medicina.

[illegible] efectúen compras de hacienda de la provincia, con destino al consumo interno.

Cupo adicional de azúcar a fábricas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Secretaría de Comercio dispuso otorgar un cupo adicional de 40.000 toneladas de azúcar para los [illegible] ses de noviembre y diciembre, a las empresas dedicadas a la fabricación de alimentos azucarados.

La disposición está relacionada con el aumento de necesidades de elaboración que se registran habitualmente en estos meses con motivo de las fiestas de fin de año.

Exportación de 1 millón de kilos de tabaco salteño

SALTA, 4 (Télam). — Un total de un millón de kilos de tabaco se exportarán desde el norte argentino.

El mercado internacional se muestra ávido de tabaco argentino, especialmente de las variedades de "claros" que se producen en las provincias de Salta y Jujuy.

La provincia de Salta colocará en Alemania Occidental unos 500 mil kilogramos de tabaco de la variedad "Virginia", mientras que los productores de Jujuy exportarán otros 500 mil kilos de la variedad "Burley".

Se ha prohibido en San Luis la salida de ganado

SAN LUIS, 4 (Télam). — El gobierno de San Luis prohibió la salida de ganado en pie o faenado con destino a otras provincias y dispuso someter a la autorización de la Dirección General de Industria y Comercio, las operaciones comerciales en ese rubro.

Este organismo también extenderá certificados de [illegible] tecimiento a las firmas que

En Rosario se trata la tarifa del transporte

ROSARIO, 4. — Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante, estimándose que habrá de debatir un problema que se mantiene latente: el precio del boleto del transporte de pasajeros en esta ciudad.

El estado de las tratativas ha sido bastante agitado, en relación con el pedido formulado por la Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros para que se aumente la tarifa.

La posición de las partes es la siguiente: la Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros solicitó aumento de la tarifa y el Departamento Ejecutivo municipal propugnó elevarla de $ 0,66 a $ 0,70. Los transportistas expresaron que se encuentran marginados del Pacto Social y efectuaron en los últimos 15 días por dos veces consecutivas un paro en los servicios que abarcó desde las 21 a las 5 de la mañana. Con posterioridad se suspendió esta medida de fuerza en virtud de una mediación del intendente en primer término y del gobernador luego.

Se sancionará a transportistas en M. del Plata

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — "Las multas ya han dejado de tener efectividad. Ahora habrá que adoptar otro tipo de medidas", dijo un funcionario de la Municipalidad ante los paros que los empresarios transportistas vienen realizando desde el fin de la [illegible].

Minutos después de las 21 de anoche, la ciudad quedó sin medios de transporte, pese a la intimación formulada por las autoridades de la Municipalidad de General Pueyrredón.

El servicio se reanudó en las primeras horas de la madrugada pero debido a su irregularidad, originó problemas a los usuarios.

Según trascendió en medios comunales, es posible que se disponga la incautación de unidades, para restablecer la normalidad del servicio.

La JTP repudia a los empresarios

Con relación a la actitud de los empresarios del transporte, la Juventud Trabajadora Peronista dio a conocer una declaración en la que expresa que éstos pretenden "imponer sus intereses individuales sobre los de la población".

"El objetivo no es cubrir, como ellos dicen, sus mayores costos operativos, sino recuperar los excesivos márgenes de ganancia con los que se venían enriqueciendo", agrega el comunicado.

Sobre aranceles hipotecarios se dictaron normas

Requisitos para los bancos comerciales

[illegible] (Télam). — El Banco [illegible] dispuso que los bancos comerciales no podrán percibir más de un [illegible] de [illegible] de créditos hipotecarios para [illegible].

Esa comisión estará a cargo exclusivamente del vendedor. También se establece que las entidades comerciales no podrán recibir porcentuales superiores a los establecidos, en concepto de aranceles para compensar gastos.

Las disposiciones están contenidas en la Circular [illegible], que la institución bancaria nacional hizo conocer en la víspera.

Licitación de letras en Tesorería

[illegible] (Télam). — Pasado mañana a las 12, tendrá lugar una nueva licitación de letras de Tesorería de la Nación, informó el Banco Central.

Las ofertas pueden ser formuladas por los bancos, entidades financieras inscriptas en el Banco Central, agentes de bolsa y particulares, a plazos de 15 días a un año, por montos mínimos de 1.000 pesos, libres de todo gasto.

Dichas letras y su negociación están exentas de impuestos y se cotizan en los mercados de valores de todo el país. Las [illegible] resultantes serán liquidadas el día 10 del [illegible] mes.

Nuestro país presta asistencia médica en una zona de Bolivia

[illegible] (Télam) — Un grupo de médicos y técnicos argentinos trabaja [illegible] en una amplia zona boliviana y en la frontera [illegible] con el fin de erradicar el paludismo, informó ayer el Ministerio de Bienestar Social.

La información señala que la tarea está a cargo del personal de la Secretaría de Salud Pública, conforme con lo [illegible] convenio de asistencia médica suscripto entre Bolivia y la Argentina.

La JUP triunfó en el comicio universitario

BUENOS AIRES, 4. — La lista Azul y Blanca de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) se impuso en las elecciones por los centros de las facultades de Arquitectura y de Medicina. En ambos casos se ubicó segunda Franja Morada (radicales alfonsinistas) y tercero el Movimiento de Orientación Reformista (MOR, comunistas).

De esta manera, la juventud peronista dirigirá los centros estudiantiles de seis de las diez facultades de la universidad de Bs. Aires.

La lista Azul y Blanca ganó las elecciones en Arquitectura, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Derecho y Agronomía. En esta última se presentó coligado con Franja Morada y el MOR.

El MOR triunfó en Ciencias Exactas y en Farmacia y Bioquímica. Franja Morada obtuvo la dirección del centro estudiantil en la Facultad de Ingeniería, y en Odontología se impuso una lista independiente de izquierda, sin representación en otras casas de estudio.

El escrutinio del comicio en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo arrojó los siguientes resultados: JUP, 3.501, Franja Morada 1.395, MOR 901, FAUDI-TUPAC (maoístas) 601. Los votos sumados de las restantes agrupaciones que se presentaron, no totalizan 500.

Votaron 6.565 estudiantes y la JUP obtuvo el 47,5 por ciento de los sufragios. Corresponderá a la agrupación ganadora la presidencia y cargos en la dirección del centro. Franja Morada y el MOR [illegible] cargos cada uno y FAUDI-TUPAC 1.

En la Facultad de Medicina, donde el escrutinio también finalizó ayer por la tarde, la JUP logró 2.162 votos; Franja Morada, 1.166; el MOR, 1.103 y FAUDI-TUPAC 379 sufragios.

En este centro corresponden a la JUP el presidente y 6 puestos en la dirección. Franja Morada y el MOR se [illegible] 3 cargos cada uno.

El éxito logrado por las listas de la JUP si bien era previsto, fundamentalmente porque implica una ratificación de la [illegible] adoptada por las actuales autoridades de la universidad, sorprendió por su amplitud.

Otro [illegible] fue el obtenido por Franja Morada, que se presentaba por primera vez en algunas facultades. Los radicales alfonsinistas ganaron en el Centro de Ingenieros y obtuvieron la primera minoría en [illegible] facultades, desplazando al MOR.

El MOR, que paradójicamente aumentó sus votos en todas las facultades y vio triunfar su tesis sobre organización [illegible], fue desplazado de numerosos puestos de conducción.

La gran derrota de la elección que acaba de finalizar en la universidad de Bs. Aires ha sido la denominada "ultraizquierda", que perdió algunos de sus tradicionales bastiones y sólo pudo conservar la primera minoría en Filosofía y Letras.

Reunión Latinoamericana de Ingeniería y Consultoría

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — "Nuestro proyecto nacional está dirigido hacia la comunidad latinoamericana, integrada por pueblos que sean verdaderamente dueños de su destino y de sus riquezas, compartidas en justicia y en plenitud por todos sus habitantes", expresó el secretario de Transportes y Obras Públicas, Ing. Julio L. Savon, al declarar inaugurada en nombre del Poder Ejecutivo la II Asamblea Latinoamericana de Ingeniería y Consultoría".

Asistió el secretario general de la Presidencia de la Nación, Dr. Vicente Solano Lima.

Después de destacar que el encuentro había sido convocado para debatir el ejercicio de la consultoría, dijo que la misma será favorecida en su desarrollo en la Argentina.

Sostuvo que tal preocupación nace del papel que el gobierno asigna al "saber técnico", que es el saber de los ingenieros y los consultores.

"En América ese saber —agregó Savón— es un recurso escaso que reclama ser manejado racionalmente, tratando de aprovechar la oferta disponible y maximizar la capacidad de producción instalada".

Los grandes objetivos

"El teniente general Juan Domingo Perón —señaló— ha dejado como uno de los grandes objetivos de nuestro tiempo, lograr el equilibrio geopolítico integrando a los continentes y evitando que la humanidad se vea enfrentada a una crisis definitiva por el manejo irracional de los recursos naturales y humanos".

"La unidad de nuestros pueblos y la comunidad de intereses en un mercado de 200 a 300 millones de seres humanos, elevados social y culturalmente, nos permitirá compartir el futuro universal con otras poderosas comunidades y participar, sin dependencias, de las conquistas de la ciencia y de la técnica", destacó finalmente.

La reunión tuvo lugar en las salas C. y E. del Centro Cultura "General San Martín", Sarmiento 1551, a la que asistieron representantes de alrededor de veinte instituciones de ingeniería y consultoría latinoamericanas.

El encuentro es organizado por la Cámara Argentina de Consultores.

ESTUDIO SOBRE EL DIQUE "LOS POTRERILLOS"

MENDOZA, 4 (Télam). — Fueron entregados al gobierno los estudios de factibilidad económica para la construcción del dique y central hidroeléctrica de "Los Potrerillos", que los técnicos consultores consideraron "una de las más rentables del país".

Se estima la inversión en una cifra superior a los 200 mil millones de pesos.

La presa de "Los Potrerillos" tiene fundamental importancia como reguladora de las aguas del río Mendoza para riesgo, estimándose que se pueden incrementar los cultivos de la zona entre el 25 y 35 por ciento.

La obra será emplazada sobre el río Mendoza, tres kilómetros al oeste del hotel de Cacheuta y se formará un lago de 1.911 hectáreas y 13 kilómetros de longitud. Almacenará 150 millones de metros cúbicos de agua.

El dique tendrá 138 metros de altura y un coronamiento de 500 metros de longitud, calculándose su vida útil en más de 110 años. Durante la construcción de la presa el río Mendoza será desviado mediante un túnel de 716 metros cúbicos de capacidad. Además, por sus características, tendrá una doble función de aprovechamiento de las aguas tanto de precipitaciones como de deshielo, que se vertirán al lago.

Con el fin de asegurar la regulación de las aguas y la producción energética se construirá una presa contraembalses y la central hidroeléctrica tendrá turbinas reversibles.

Está reunido en Mar del Plata el Cjo. Vial Federal

MAR DEL PLATA, 4 (Télam). — Presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Oscar Bidegain, se llevó a cabo aquí el acto inaugural de la XIII Asamblea del Consejo Vial Federal.

Participan de las deliberaciones —que se desarrollan en los salones del Hotel Provincial— delegados de todas las provincias, los que expondrán los distintos problemas del área en sus respectivas jurisdicciones.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del vicepresidente del Consejo en ejercicio de la presidencia, Ing. Nereo Hugo Albrieu, quien destacó la importancia del quehacer vial, "puesto que constituye uno de los aspectos más importantes en el logro de lo que todos estamos empeñados: la reconstrucción y la liberación nacional".

También habló el ministro de Obras Públicas de la provincia, Ing. Alberto González, quien exaltó la importancia del diálogo entre la Dirección de Vialidad de las provincias argentinas, "ya que ello permitirá una mejor coordinación de la tarea vial en todo el país".

"Esta asamblea —agregó— se desarrolla en un momento muy especial en que vive el país; en un momento en que todos estamos empeñados a través del pujante desarrollo vial en reconstruir la Nación.

"La tarea en conjunto, el diálogo abierto, serán las principales herramientas que debemos utilizar para arribar al resultado que todos anhelamos", concluyó.

Las deliberaciones se prolongarán hasta mañana.

Se cumplen paros parciales en el Canal 9 de T.V.

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El personal de Canal 9 de televisión cumplió a las 9.15 un paro de tres horas, como consecuencia del conflicto que mantiene con la empresa citada.

Los paros son progresivos en los distintos turnos. Esta vez su tiempo es mayor y sucesivamente irán en aumento hasta completar el paro por tiempo indeterminado.

Las medidas de fuerza obedecen a la falta de cumplimiento del pago de horas extras, falta de aportes a cajas previsionales y negativa por el aumento del plus y pago de antigüedades.

Disposiciones de la S. Corte de Justicia

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia comunicó a las cámaras nacionales de apelaciones de la capital y a las cámaras federales de apelaciones del interior del país, y por intermedio de ellas, a los jueces nacionales de primera instancia, que todo pedido de remisión de actuaciones judiciales que no provenga de órganos competentes del Poder Judicial deberá ser elevado inmediatamente a la Corte Suprema para que ésta resuelva.

En cada caso se hará conocer al alto tribunal el estado en que se halla la causa.

Ante un pedido de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y por otra acordada, la Corte asignó a la intendencia del palacio de justicia, la administración y supervisión del edificio ubicado en la calle Carlos Pellegrini 91 de esta capital, nueva sede de juzgados en lo comercial. Además transfirió el personal de administración, servicio y limpieza asignado a la Cámara Comercial y destinado a ese edificio, a la Corte —intendencia—, a cuyo fin requiere la remisión de los legajos del personal ya designado. Por último autorizó a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las gestiones pertinentes ante la Dirección de Administración de Justicia del Ministerio de Justicia para la urgente habilitación total del referido edificio.

Finalmente, la Corte dispuso que la matrícula de abogados, Registro de Procuradores y Registro de Peritos se concentren en una oficina especial de la Secretaría de Superintendencia del tribunal que se denominará Registro de Profesionales, asegurando así la eficiencia del servicio.

No innovar sobre asilados

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Ante el juzgado en lo contencioso administrativo del Dr. Francisco Madariaga, secretaría del Dr. Raúl V. Varela, quedó radicada la demanda patrocinada por letrados de la Asociación Gremial de Abogados, a fin de que se reconozca la condición de asilados a un numeroso grupo de ciudadanos uruguayos, brasileños y bolivianos que se refugiaron en la embajada Argentina en Chile y posteriormente fueron trasladados a nuestro país.

El magistrado dictó una medida de no innovar, notificando a las autoridades que no debe modificarse la situación actual de los representantes, quienes se encuentran en libertad en la capital federal, en cumplimiento de la orden emanada del juez federal, Dr. Miguel Angel Inchausti, en el hábeas corpus oportunamente deducido en favor de los refugiados.

Ello —establece el juez— hasta transcurridos tres días posteriores a la fecha de recepción del informe solicitado por el juzgado al Ministerio del Interior para que por medio de la Dirección Nacional de Migraciones haga saber al tribunal si existen actuaciones administrativas originadas en la solicitud de ratificación de los actores y, en su caso, carácter de las mismas y resolución recaída, si la hubiera.

Futuro parque nacional en la Pcia. de Salta

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "Salta dispondrá de un parque nacional de indiscutible belleza, de 8.000 hectáreas, ubicado a unos 250 kilómetros de su ciudad capital", expresó poco antes de partir para las cataratas del Iguazú el director de Parques Nacionales, Sr. Carlos Hogan.

"Es un valle rodeado por un collar de montañas y cruzado por tres ríos —dijo— al cual es imposible llegar a pie. Yo lo recorrí en helicóptero".

Al preguntársele cómo se iba a solucionar el acceso al valle, manifestó: "Vialidad Nacional estudia la construcción de un camino de acceso al futuro parque. Lo único que se aguarda es la ley del gobierno nacional aceptando la donación que de ese valle hace el gobierno salteño".

Presupuesto de S. Juan para 1974

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — "El presupuesto estimado para 1974 en la provincia de San Juan asciende a 120 mil millones de pesos moneda nacional, con un déficit estimado en 12 mil millones.

El anuncio fue formulado por el gobernador de la provincia, profesor Eloy Camus, al llegar al aeroparque metropolitano.

Agregó el mandatario que el plan trienal provincial está totalmente terminado y será impreso en dos tomos.

Dijo que en esta capital se propone realizar gestiones ante el Banco Central, con el fin de concretar líneas de crédito para la vitivinicultura y la construcción de vasijas vinarias.

También procurará dejar organizada la próxima inauguración de la sucursal del Banco de San Juan en la Casa de la Provincia, Maipú 99, de la capital federal.

Esta casa bancaria contará con un departamento especial para atender el comercio exterior sanjuanino de la producción de uva fresca y vino, así como también en fecha próxima la exportación de materiales industrializados, entre ellos el cobre.



Promoción industrial entrerriana. - El titular de la cartera de Economía, coronel Gerónimo Cerini, preside la constitución de la comisión que estudiará el proyecto de nueva ley de promoción industrial para la provincia de Entre Ríos.

Plan de viviendas en la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 4. — En conferencia de prensa el vicegobernador, Dardo Pablo Blanc, anunció el lanzamiento del plan de 14.900 viviendas a construirse en Entre Ríos, de cuyo cupo se prevé realizar durante 1974, cuatro mil.

Asimismo informó que se han obtenido casi 600 millones de pesos moneda nacional para reiniciar los trabajos de terminación de 767 viviendas cuya construcción se vio paralizada a raíz de problemas originados en mayores costos.

El Arq. Walter Grand, manifestó seguidamente que las cuatro mil viviendas a construirse inicialmente, implicarán aproximadamente la ocupación de 320 mil metros cuadrados con una inversión del orden de los 32 mil millones de pesos viejos. El programa prioritario ha sido denominado conjuntos habitacionales puros. Se construirá en Concordia, María Grande, Gualeguaychú, Larroque, Viale, Bovril, Federal, Santa Elena, Paraná, Gualeguay, Nogoyá, Diamante, Victoria, Rosario del Tala, Uruguay, Colón, Villaguay, Chajarí, La Paz y Feliciano.

Los planes de financiación se canalizarán a través del Banco Hipotecario Nacional y se trata del "Eva Perón", que implica viviendas individuales para aquellos que tengan el terreno pago a junio de 1973; el "17 de Octubre", a realizarse por entidades intermedias y el "Alborada", a través de los organismos provinciales de vivienda.

El déficit habitacional en Entre Ríos oscila en el orden de 100 mil casas.

Casa de la iguana overa

PARANA, 4. — La Dirección de Recursos Naturales comunica a los cazadores y acopiadores comerciales que quedó habilitada la temporada de caza de la iguana overa. Permanecerá abierta hasta el 28 de febrero de 1974.

Designaciones en la policía

PARANA, 4. — El inspector general, Arnoldo Ernesto Almone, jefe de Policía de la provincia, puso en posesión de sus cargos a los nuevos directores, recientemente designados por el gobierno entrerriano.

Titular de Seguridad, es el inspector general, Alfredo Augusto Oliviere; subdirector, el inspector mayor, Luis Antonio Loréfice; de Personal, inspector mayor Constante Forrara y Administrativo, inspector mayor, Santiago Américo Tortul.

El futuro de la ciudad de Colón fue considerado

PARANA, 4. — El gobernador de la provincia conversó detenidamente con las autoridades municipales de la ciudad de Colón. En la oportunidad los visitantes le plantearon y analizaron diversos problemas vinculados al quehacer natural de Colón y la necesidad de una política que produzca el cambio que esa zona necesita realizar, fundamentalmente con motivo de la próxima culminación de los trabajos del puente que la unirá a Paysandú.

PROVEC - Concordia

PARANA, 4. — Integrantes de la comisión pro viajes de estudios de contadores de la ciudad de Concordia le expresaron al primer mandatario entrerriano, en nombre del estudiantado de la Capital del Citrus, su agradecimiento al promulgar el decreto mediante el cual se prohibió en todo el territorio de la provincia la circulación y venta de rifas de procedencia extraprovincial.

Recursos naturales

PARANA, 4. — El director de Recursos Naturales, Jaime Ramón Bou, realizó una gira por distintas localidades de la provincia, reuniéndose con personas y funcionarios vinculados con el quehacer de la mencionada repartición.

En Concordia conversó sobre la posibilidad de instalar un zoológico con fines recreativos y educativos en las históricas ruinas de San Carlos.

En la costa del Uruguay inspeccionó las plantas industrializadoras de sábalo y en el Delta habló sobre la promoción activa de al forestación en Entre Ríos.

El consumo de acero en el país va en aumento

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Las previsiones anuncian que a fines del presente siglo, la población de nuestro territorio llegará a los 50 millones de habitantes, cuyo consumo de acero será del orden de las 30 millones de toneladas.

Tal lo que expresa un exhaustivo trabajo, que recoge lo acaecido en los últimos doce años en materia de acero en nuestro país dado a conocer recientemente por el Centro de Industriales Siderúrgicos (CIS), bajo el título de "El plan siderúrgico y la autofinanciación de las empresas".

Para esa época —continúa— el incremento del consumo de ese producto será de aproximadamente un millón de toneladas anuales.

El consumo de acero, como el de energía, se ha convertido en un indicador que define el nivel de desarrollo y la intensidad de crecimiento alcanzados por un país por su importancia fundamental en la tecnificada economía moderna.

Doscientos cincuenta millones de dólares, es la suma que anualmente invierte nuestro país para completar el abastecimiento de aceros y laminados. De concretarse los planes de expansión de SOMISA, que prevén 2,5 millones de toneladas para 1974 y 4 millones de toneladas para 1976/77, esa erogación se reduciría a 100 millones de dólares.

La Argentina, con un PBI de 1.060 dólares por habitantes, consume 174 kilos de acero per capita. Esta cifra, la ubica dentro del contexto mundial, muy alejada del primer puesto que posee Estados Unidos con un PBI de 4.240 dólares y un consumo promedio de 682 kgs., por habitante.

Los indicadores muestran que el consumo siderúrgico es creciente para los países en vías de desarrollo, en cambio, es decreciente o bien se torna estacionario, en los países ya evolucionados.

A comienzos de siglo, la Argentina tenía un consumo de acero que la ubicaba en los primeros lugares, decayendo posteriormente, para lentamente comenzar a repuntar a partir de la década del 60.

Ese insuficiente crecimiento, expresa el trabajo, así como el bajo nivel del PBI per capita, están directamente ligados a la evolución económico-industrial en los últimos 40 años, los defectos de dicha evolución, la falta de producción propia de bienes básicos y por tanto la dependencia para su abastecimiento a través de una balanza de pagos habitualmente desequilibrada.

La autofinanciación de las empresas es el objeto del trabajo editado, y en este sentido advierte que nuestra economía corre riesgo de estacionamiento, si ese desarrollo no es acompañado por expansiones de la capacidad productiva en todas las capas de la producción.

En la última década, el crecimiento del consumo tuvo un incremento del orden del 50 o/o, arrojando para el año 1972 un total de 4,2 millones de toneladas.

La tasa del 5 o/o —se añade— coincide con la registrada en el último quinquenio. Es un promedio modesto frente al de América latina en conjunto que en 1972 creció un 6,7 por ciento.

La tasa del 6 o/o, fue la adoptada por los últimos planes del gobierno, la tasa del 8 o/o es una estimación optimista, basada en que la liberación de la balanza de pagos del déficit ocasionado por las compras de acero facilitará un crecimiento mayor, permite además establecer cuál sería la exigencia de la siderurgia en condiciones óptimas de desarrollo.

En los próximos 10 años, la demanda oscilará entre los 14 y los 10 millones de toneladas. La materia prima —chatarra— será de baja disponibilidad, afirma el análisis.

Declaraciones sobre la reforma tributaria ha hecho un legislador

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Argentina necesita una reforma tributaria que permita un reordenamiento de todo el sistema recaudador y revierta el proceso del ingreso nacional, dirigiéndolo hacia los sectores más necesitados".

La afirmación pertenece al Dr. Carlos Palacio Deheza, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación.

El legislador informó además que el impuesto al valor agregado, que reemplazará al de las ventas, contemplará tasas más bajas que éste.

Palacio Deheza —dijo— que el reordenamiento del sistema recaudador se está logrando a través de las medidas adoptadas para erradicar la evasión fiscal. La reforma impositiva —añadió— se implementará sobre la base de la apropiación de la riqueza nacional por parte del sector público, para luego revertirla a través de obras.

Refiriéndose al impuesto al valor agregado, indicó que se establecerán tres tipos de artículos que sufrirán diversos porcentajes de gravámenes: canasta familiar, mineros y servicios especializados, que no serán gravados.

Artículos no imprescindibles que sufrirán un impuesto de aproximadamente el 13 por ciento.

Artículos suntuarios que tendrán un impuesto del 21 por ciento.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, explicó que sobre la incidencia de esos tributos, la pequeña y mediana empresa tendrá varios tratamientos. Se distinguirán aquellas que sean básicamente industriales y las que actúan como intermediarias.

"La pequeña y mediana empresa industrial que paga el impuesto a las ventas —señaló— ahora va a aportar una tasa mucho menor porque consideramos que todas las etapas de la intermediación también van a contribuir a este impuesto, con su parte correspondiente".

La Comisión Bicameral y la Dirección de la Biblioteca de la Legislatura de Santa Fe, CONVOCAN A CONCURSO de Antecedentes y Oposición para cubrir **dos cargos** de Bibliotecario en la biblioteca de la Legislatura.

Requisitos:

Título: nivel secundario. Bibliotecólogo.

Antecedentes: estudios realizados.

Período de inscripción: desde el lunes 3 hasta el viernes 14 de diciembre de 1973.

Horario: de 9 a 12.

Lugar: Biblioteca de la Legislatura - General López 3051.

B1450v3

Aumentó el pasivo de los quebrantos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Los quebrantos comerciales sufrieron un notorio repunte en noviembre último, al aumentar su monto a 46.054.275 pesos ley contra los 7.365.251 pesos registrados en octubre, según se informó. Un somero análisis de ese informe permite observar que en esta oportunidad se destaca, con el mayor pasivo, el rubro "construcciones", un renglón que ya ocupó ese lugar en los meses de febrero, junio, julio, agosto y setiembre de este año.

En lo que respecta al número de juicios, el informe señala que se han reducido a 68 contra 86 registrados en octubre. En la distribución por índole, los concursos preventivos marchan a la cabeza, seguidos por las quiebras y los concursos civiles. El ordenamiento por ramos de los juicios muestra a estos rubros en los cinco primeros puestos: construcciones, acopio de cereales, industria metalúrgica, transporte y varios. El cuadro siguiente reproduce los pasivos producidos, de mes a mes, en 1972 y 1973 (las cifras están dadas en pesos):

Mes	Año 1972	Año 1973
ENERO	441.008	1.039.493
FEBRERO	22.071.080	72.593.319
MARZO	161.079.074	42.483.014
ABRIL	98.702.308	31.466.874
MAYO	57.504.678	9.706.320
JUNIO	238.651.434	47.474.575
JULIO	25.411.505	17.353.946
AGOSTO	26.177.556	17.239.625
SETIEMBRE	30.089.758	57.663.774
OCTUBRE	82.781.275	7.365.251
NOVIEMBRE	42.991.071	46.054.275
DICIEMBRE	14.587.009	

EL LITORAL

Martes 4 de diciembre de 1973

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riché Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LA INVESTIGACION DE UN ACCIDENTE

Nunca es tarde para reparar un mal o para determinar responsabilidades en hechos luctuosos; pero, indudablemente, toda justicia atrasada encierra un poco de injusticia. Este breve juicio puede hacerse quizá frente al resultado de la investigación oficial del accidente aéreo ocurrido el 10 de octubre de 1971, en el que perdieron la vida, juntamente con el piloto, nueve pasajeros, que integraban el cuerpo de baile del Teatro Colón, e iniciaban una gira artística por distintas ciudades del país. La investigación ha durado dos años y casi dos meses, para establecer las causas de la catástrofe y resolver sobre deficiencias o responsabilidades. La repercusión que el hecho tuvo en toda la República fue notoria, como asimismo el interés creado para conocer los resultados de la investigación.

Del análisis de las conclusiones surge que existieron fallas en la aeronave, culpabilidades en cuanto al combustible usado y detalles reveladores de que el aparato no estaba en condiciones de despegar. Se expresa, por ejemplo, que no se especificó claramente el número de pasajeros que transportaba; que en cuanto a la nafta existente en los tanques del avión, ella no era apta para su empleo en aquel momento; que había un exceso de peso, ya que el vuelo se inició con una sobrecarga que representaba más del 60 por ciento de la autorizada; que había deficiencias en el mantenimiento de los motores, y que el comandante —uno de los fallecidos—, inició el vuelo sin prestar atención a tales defectos, por lo que es el responsable del siniestro. Pero, agrega el informe, el hecho de su muerte extingue la acción punitiva.

Hasta aquí los resultados de la investigación. No obstante, es admisible sostener que con esas conclusiones no puede darse por cerrado el caso. Las nueve víctimas se hudieron en las aguas del río de la Plata y todo queda como un triste episodio de la aviación nacional. ¿Pero puede echarse un velo sobre el trágico suceso y archivar las actuaciones? Si hubo responsabilidad de quien dirigía la nave ¿no la hay de los propietarios o de la empresa, que debían comprobar rigurosamente que en ese vuelo de servicio, desde el aeroparque de Buenos Aires hasta Comodoro Rivadavia, se cumplía con todos los requisitos y previsiones de seguridad exigibles? El problema no es tan simple. No es la primera vez que aviones en servicio han levantado vuelo sin haber sido revisados convenientemente, tal como ha ocurrido en los medios terrestres, ya sean en trenes o en ómnibus interurbanos.

Las conclusiones del informe que comentamos son acusadoras. Se nos ocurre que existen otras responsabilidades que están soslayadas y que necesitan ser determinadas para prestigio de los servicios de transporte y para seguridad de las personas que los utilizan.

LEGISLATIVAS

Bachillerato para alumnos libres mayores de edad

Entre los asuntos aprobados por la Cámara de Senadores en las últimas reuniones del período de prórroga de las sesiones ordinarias es de citar el proyecto de ley del Sr. Diego T. Ulibarrie (UCR), disponiendo que el Ministerio de Educación y Cultura, por intermedio del Servicio de Enseñanza Media, Superior y Especializada, pondrá en ejecución en forma experimental un plan de estudios de bachillerato común, para alumnos libres mayores de veintiún años, conforme a los lineamientos de las resoluciones 2082/72 y 1850/73 del Ministerio de Educación de la Nación, a partir de 1974.

Se agrega que a los efectos de la implantación del plan se tendrá especialmente en cuenta la organización educativa provincial, los planes vigentes y se adoptarán las correcciones que se estimen necesarias, en relación a las resoluciones citadas a los efectos que el ensayo no se traduzca en la simple reducción del curriculum o los programas, sino que se atienda a una real adecuación con el objetivo de la educación del adulto.

Escrituración. — El senador **Ricardo Mataessi** (UCR) es autor de un proyecto de comunicación donde solicita que se den instrucciones a la Escribanía de Gobierno, a fin de que proceda a la urgente escrituración a favor de la Municipalidad de Venado Tuerto del predio designado como manzana A de la quinta 42 del plano de la ciudad con destino a la construcción de un monobloque de viviendas.

Gira del asesor previsional del Senado

El asesor en materia previsional del Senado de la provincia Sr. Dándolo Martinelli, realizará una gira por el interior durante el corriente mes, la que iniciará el 9 del actual en la ciudad de Rafaela, para seguir los días 15 y 16 en la ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio, donde atenderá el primer día en la sede de la Unión Ferroviaria y el segundo en la unidad básica.

Posteriormente, el 23 estará en Vera y el 23 en Reconquista, cumpliendo así con las instrucciones del vicegobernador de la provincia, Sr. Eduardo Félix Cuello.

San Jenaro Norte. — Atendió consultas el asesor previsional del Senado, Sr. Martinelli en la localidad de San Jenaro Norte, haciéndolo posteriormente en Ceres, Ambrosetti y San Cristóbal, acompañado por el Sr. Honorio W. Franco. Los distintos problemas pasan a estudio para su [illegible]

Aval solicitado para financiar obras de energía

Ha sido sancionada en la Legislatura la ley 7010, mediante la cual se solicita del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, el aval con el respaldo de fondos de la Tesorería General de la Nación, a favor del Banco Nacional de Desarrollo, por hasta la suma de seis millones quinientos mil pesos, en garantía del préstamo a acordar por la citada institución bancaria a la Dirección Provincial de la Energía, con destino a la finalización de la obra electroenergética complemento centro-oeste del departamento Castellanos.

Se dispone también en dicha ley, a efectos de compensar al Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación, eventuales incumplimientos de los reintegros de dicho préstamo, que obliguen a la institución bancaria a cancelar tales compromisos con recursos de Tesorería General de la Nación en función del aval acordado, autorízase al mismo para disponer directamente de la provincia de Santa Fe en los impuestos nacionales de coparticipación federal hasta cubrir el monto de las respectivas obligaciones.

Por su parte la Dirección Provincial de la Energía, con sus recursos específicos, restituirá al tesoro provincial los montos de las retenciones que por el concepto referido precedentemente, pudiera efectuar eventualmente el Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Nación.

Entrega de un aljibe que fuera del Cabildo

Mañana a las 11,30, en el Archivo Histórico de la provincia, sito en la casa que fuera del brigadier general Estanislao López, se realizará la entrega de un aljibe que perteneciera al Cabildo de esta ciudad. Hablarán en la oportunidad el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, Cnel. Horacio Rinaldo Rodríguez Mottino, y un representante del P. E. provincial.

Sobre salud del niño habrá una reunión mañana

La Secretaría de Cultura Popular de la Universidad Nacional del Litoral ha organizado, en colaboración con el Centro de Profesionales Peronistas, una charla sobre el tema "La salud física y mental del niño". Se realizará mañana en la escuela 941 "Juan Apóstol Martínez", de la Guardia y estará a cargo del Dr. Abel Argento y de los sicólogos Marta Salgado y Adolfo Faya.

El jueves tendrá reunión el Consejo Prov. de Lechería

Para el jueves próximo, a las 9, ha sido convocado el Consejo Provincial de Lechería, para considerar distintos problemas, entre ellos los referidos a los actos a realizarse en Totoras con motivo de la Fiesta Nacional de la Leche, la aplicación de los decretos nacionales 9030 y 6840, etc.

Escuela "M. Quiroga"

Esta noche, a las 20, en el local de la escuela "Mariano Quiroga" será proyectado el audiovisual titulado "Santa Fe ayer y hoy", que muestra las distintas etapas por las que atravesó nuestra ciudad y la transformación experimentada a través del tiempo.

El acto cuenta con la organización del Frente de Entidades del Barrio Centenario y con el auspicio de Molinos Arroceros San Javier, que al término de la proyección obsequiará a los concurrentes.

Arte decorativo. - La nota gráfica registra los distintos objetos elaborados por los alumnos del Taller de Arte Decorativo de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, expuestos como muestra de fin de año en San Martín 2787. Se pueden apreciar trabajos en cobre y aluminio ("claubsonné repujado y pintado); obras de madera tallada, calada, pirograbada e incrustaciones de madera de enchapar; pintura en cuero repujado, cincelado y pirograbado y artículos en cerámica calada y pintada. Al taller, que dirige Nélida Figueroa, asisten treinta alumnos, habiendo egresado este año seis. Las clases se dictan en ASOEM y son gratuitas.

Serán analizadas dos iniciativas por el magisterio

La Inspección General de Escuelas Primarias ha organizado mesas de trabajo con participación de los maestros santafesinos. Se ha fijado un plazo hasta el 20 del cte. para constituirlas.

A su cargo estará el tratamiento de dos anteproyectos. Uno se referirá a la implantación de áreas especializadas y el otro al sistema de promoción automática de primero a tercer grado de la escuela primaria.

Prueba de oposición

Por otra parte en el Consejo General de Educación se informó con referencia al concurso de ingreso a la docencia, especialidad educación manual, que la prueba de oposición se realizará el 11 del corriente a las 8, en el taller Nº 39 de calle Rubén Darío 1235, Rosario.

Tareas a cargo de la Dirección de Vialidad

El informe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas de la Municipalidad consigna que la Dirección de Vialidad, por medio de motoniveladoras, efectuó una serie de trabajos. Procedió a la nivelación de calles en la zona comprendida por la Av. Blas Parera, desde D. Silva al norte; Simón de Iriondo, desde E. Zeballos al norte, Iturraspe, de López y Planes al este; Río Bamba, de French al norte. También trabajaron en el distrito Alto Verde y en el barrio Nueva Pompeya, además de efectuar tareas en los recorridos, por arterias de tierra, de las líneas 3 y 6 del transporte urbano de pasajeros.

Otros trabajos a cargo de la mencionada repartición se desarrollaron en la playa de Guadalupe, procediendo a limpieza y nivelación, así como a movimiento de tierra en calle Sarmiento y D. Silva.

Las mismas unidades mecánicas, al servicio del departamento Construcciones, efectuaron trabajos en San José del Rincón, barrio Barranquitas, en el muro de contención y en en la Vuelta del Paraguayo, mientras que la pala de arrastre prestó servicios en el horno de ladrillos de la Municipalidad.

Otras tareas a cargo de la Dirección de Vialidad fueron desarrolladas por cuadrillas que efectuaron bacheos en la carpeta asfáltica en las calles Cassanello y Gral. Paz al este; Marcial Candioti, de Ituzaingó al norte; S. del Carril entre Gral. Paz y A. del Valle; Junín entre Av. Freyre y Urquiza; López y Planes y Pedro Centeno; Corrientes, de Zavalla a San Jerónimo; Cassanello y Piedras, entre otras zonas, comprendiendo un total de 1.980 m.2.

Por otra parte se realizaron bases de obras sanitarias con hormigón, en varios lugares, con un total de 63,28 m.2, en tanto que la aplanadora y el compresor estuvieron efectados a trabajos con las cuadrillas.

Por concejales fue entrevistado hoy el Dr. Sylvestre Begnis

Los concejales José Ramón Basaili e Eliginio Veiga entrevistaron esta mañana al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, en compañía de dirigentes de la Vecinal Pro Mejoras de Barranquitas Oeste, Vecinal La Florida, Secretaría de Vecinales de la Municipalidad, Movimiento Lealtad Peronista, unidades básicas 6a. y 8a. y padres de niños escolares, con el propósito de intercambiar ideas sobre la pronta construcción del edificio propio de la Escuela Nº 567 "República del Uruguay".

El gobernador les expresó que la construcción de la escuela es una obligación impostergable del Estado, sobre todo porque ella beneficiará a niños que viven en una zona que ha sufrido las consecuencias de la marginación de gobiernos anteriores.

El Dr. Sylvestre Begnis, interesado a fondo en el problema, prometió una pronta construcción de edificio.

Fue habilitado un tramo en la ruta número 30

La Dirección Provincial de Vialidad ha dado a conocer los trabajos que realiza la jefatura de zona I, Reconquista, en materia de reconstrucción de los terraplenes afectados por la última inundación.

Las obras en la Ruta Nº 30 progresan notablemente; para la realización de los trabajos han sido afectados un equipo integrado por tractor topador, dos palas de arrastre y dos motoniveladoras y se han iniciado las tareas de colocación del alcantarillado faltante.

Los trabajos han permitido la habilitación total del tramo Villa Guillermina - Los Amores de la Ruta Nº 30.

Los funcionarios del Registro Nacional de las Personas y del Registro Civil informan a "El Litoral"

Se informó sobre las tareas de enrolamiento para 1974

Convocados por las autoridades del Registro Civil de la provincia se reúnen durante la jornada de hoy los jueces de paz y los jefes de las oficinas de ese organismo de la zona norte de Santa Fe.

En la oportunidad, se les informa sobre distintos temas relacionados con las [illegible] que deberán cumplirse en dicha esfera durante el próximo año 1974. Al propio tiempo, el director y subdirector del Registro, Dres. Reinaldo Rossini e Iván J. M. Cullen, mantendrán un contacto directo con dichos funcionarios, con el fin de solucionar las dificultades que puedan existir.

Con el mismo objeto, mañana se realizará una reunión similar en la ciudad de Rosario, con el personal de la zona sur de la provincia.

La reunión se realiza en las dependencias de la Lotería de Santa Fe, Junín, entre Rivadavia y 25 de Mayo, donde concurrieron más de 150 funcionarios.

Con el subdirector del Registro Nacional de las Personas

Coincidiendo con la reunión llegó a esta ciudad el teniente Cnel. Roberto M. Pizarro, jefe del Departamento Identificaciones, del Registro Nacional de las Personas.

La ocasión nos brindó la oportunidad de conversar unos minutos con él, señalando que el motivo de su visita es dar cumplimiento a la política adoptada en la repartición de mantener el máximo de comunicación personal y directa con el personal de los registros civiles en donde se realizan importantes tareas para el Registro Nacional de las Personas. En esas visitas se trata de solucionar situaciones o problemas que por nota no serían tan expeditos, al tiempo que se orienta sobre los objetivos y el modo de lograrlos.

Al mismo tiempo, el Tte. Cnel. Pizarro dijo que informará sobre las tareas que deberán realizarse durante el año 1974, especialmente con relación a la puesta en vigencia de la ley que prevé la identificación y enrolamiento de los jóvenes a partir de los 16 años de edad.

Enrolamiento a los 16 años

El tema que más interesa a gran cantidad de la población es el relacionado con la identificación o enrolamiento de los jóvenes que durante el años 1974 cumplirán 16 años, en vistas al servicio militar.

Al respecto, se informó que esta medida tiene aplicación para los jóvenes que a partir del 1º de enero de 1974 cumplan dicha edad.

Se expresó que a pesar del poco tiempo disponible para preparar el trabajo, las autoridades del R.N.P. confían en poder cubrir todas las tareas sin mayores inconvenientes. En tal sentido expresó su confianza en el personal que tendría a su cargo ese trabajo, para lo cual se le informará respecto al uso de la documentación y formularios ya existentes y que serán aprovechados hasta que se agoten, por razón de economía.

Identificaciones en 1974

Con el objeto de que los interesados se informen adecuadamente, durante 1974 se identificarán las siguientes personas: los recién nacidos; las personas clase 1955 que han cumplido los 18 años y no se han identificado; la clase 1956 que en 1974 cumplen los 18 años; la clase 1958 que en 1974 cumple los 16 años y todos los mayores de 18 años que se hallen en infracción por falta de identificación.

Se aclaró que no se identificará a la clase 1957.

Aclaraciones

A pesar de dicho trámite para quienes a partir de enero de 1974 cumplan 16 años, el Tte. Cnel. Pizarro, aclaró que en el padrón electoral sólo figurarán aquellas personas que deban estarlo por tener los 18 años.

Similar edad rige para la obtención del carnet de conductor y otros trámites que exigen tener cumplidos los 18 años.

Asimismo se informó que, si bien existía un proyecto de cambiar progresivamente el documento de identidad por el "Documento Nacional de Identidad", o documento único, por razones económicas y en atención a trabajo que deberá cubrir el registro civil, se dejó en suspenso.

En conclusión, las identificaciones deberán hacerse a los 8, 16 y 30 años; habiéndose suprimido las que se hacían a los 14 y 18.

Becas de la Esc. Industrial

La Escuela Industrial Superior comunica a los interesados que han sido beneficiados con becas, que pueden efectivizar las mismas a partir de la fecha en el departamento Mesa de Entradas del establecimiento —período marzo-noviembre— en el horario de 10 a 11.30.

Renovó comisión la vecinal Guadalupe este

Se realizó en la Sociedad Vecinal Residencial Guadalupe este la asamblea general ordinaria donde se procedió a la renovación de la comisión directiva, siendo electo titular el señor Dalmacio R. Freyre, e integrándola como vicepresidente el señor Argentino M. Giménez, secretario de actas Srta. Zulema Ríos, de Hacienda: Modesto Alvarez, de Fiestas: Sra. Juana Villafañe de Giménez, de Asuntos Edilicios, Amado Ramón, de Deportes: Juan Francisco Ortiz, subsecretarios: Tomás Maidana y Juan Córdoba.

Asimismo se designó delegado ante la Federación de Asociaciones Vecinales Sr. Amado Ramón y como suplente Zulema Ríos.

Cursos en la Cruz Roja

En el Instituto Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, se encuentra abierta la inscripción para los cursos de enfermería profesional y auxiliares de enfermería. Los interesados podrán recabar mayores informes en el local de Rivadavia 1963, los días hábiles de 19 a 21.

MUNICIPALES

Se formalizará la entrega de una draga a la Municipalidad

En los próximos días viajarán a Corrientes el secretario y subsecretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, técnico Eradio Almirón y Sr. José Luis Cabrera, respectivamente. En aquella ciudad concretarán con funcionarios del Departamento Paraná Superior de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, la firma del acta de entrega provisional de una draga —la 323-C—, que será afectada a la realización de ambiciosos trabajos de rellenamiento en áreas bajas del municipio.

Hasta el momento, la entrega de la unidad se ha venido demorando en razón que para su traspaso definitivo, es necesario el cumplimiento de una serie de trámites que deben ser avalados por el ministro de Economía, el secretario General de la Presidencia y el propio presidente de la Nación. A fin de obviar todos estos pasos administrativos, se convino recientemente con el Dr. Vicente Solano Lima, el traspaso transitorio a fin de que la unidad entre en servicio en el menor tiempo posible.

Queda por solucionar el problema de la dotación de personal de la draga que, como se recordará, iba a ser suministrado en principio por la citada repartición nacional hasta tanto fueran entregados los respectivos planteles locales. La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables habría objetado este punto en razón de lo ajustado de sus dotaciones, estimándose no obstante que este problema quedará igualmente solucionado. La otra cuestión está relacionada con el remolque de la draga hacia nuestra ciudad, pero en este aspecto no habría problemas ya que, según se informó, el administrador de los Puertos de Paraná Medio, Sr. Néstor Doce, se ofreció para facilitar esa operación.

Los planes de rellenamiento

Ante la inminencia del arribo de la draga, que podría producirse antes de fin de año, consultamos con el secretario de Obras Públicas municipal, quien nos expresó que la planificación es tan amplia que, prácticamente, "está todo por hacer". Agregó el técnico Almirón que de acuerdo con las características de la draga, la misma no podrá ser empleada en el rellenamiento de los bajos del Salado, pero que para ello se estaba construyendo en los talleres municipales una unidad de pequeño tamaño, con elementos que pertenecieron al parque de elementos de las obras del túnel subfluvial. Señaló también el funcionario que con lo que debe hacerse en Alto Verde y la zona de Rincón, hay para varios años de trabajo y que en estos momentos se está trazando un plan prioritario de trabajos, que será puesto en práctica tan pronto la draga esté en operaciones en nuestra zona.

OPERATIVO DE EDUCACION VIAL

Comunicó la Subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos que durante el lunes y martes de la próxima semana inspectores de Policía Municipal desarrollarán un operativo para educar a los conductores sobre la necesidad de respetar la señalización efectuada en el barrio Roma. La campaña, de ningún modo represiva, se efectuará en la mencionada jurisdicción, anticipándose que la misma se hará extensiva a otras zonas de la ciudad.

Instalación de agua potable

Equipos de la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias continúan con los trabajos destinados a la provisión de agua corriente al barrio La Florida. Asimismo se informó que el suministro del líquido quedó normalizado en un sector de Villa Yapeyú.

Por otra parte, vecinos del barrio Barranquitas Oeste entrevistaron al intendente Campagnolo y al secretario de Obras Públicas, Sr. Eradio M. Almirón, agradeciéndoles la colocación de cuatro grifos públicos en esa zona.

Operativo suspendido

Informó la Secretaría de Cultura y Bienestar Social que el mal tiempo obligó a suspender la actividad de corte de varas en las islas, durante el último fin de semana. El operativo se desarrollará el sábado y domingo próximos.

Habilitación de un semáforo

La Subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos anunció que en fecha próxima será habilitado el semáforo instalado en Avda. Urquiza y General López. Asimismo, dice, se está a la espera de ciertos elementos necesarios para poner en funcionamiento otra unidad de esa naturaleza en la esquina de Avda. Facundo Zuviría y Presidente Roca.

Prorrogóse el pago del impuesto a las actividades lucrativas

La Dirección General de Rentas hizo conocer una resolución prorrogando hasta el 10 del corriente el plazo para abonar la cuarta cuota del impuesto a las actividades lucrativas, según la modalidad prevista por el Art. 127 del Código Fiscal. Señala que, vencido el plazo mencionado, serán aplicados intereses por las obligaciones no cumplidas a partir de la fecha de prórroga del vencimiento.

En la resolución se expresa que con fecha 21/1/73 se fijaron las fechas de vencimiento de las respectivas cuotas de la modalidad de pago prevista por el art. 127 mencionado, y que el 30 de noviembre último se operó el vencimiento de la cuarta de las citadas cuotas, y que los contribuyentes no pudieron atender su compromiso por el paro cumplido por el personal de los bancos autorizados para el cobro.

Atento a dicha circunstancia la Dirección de Rentas fijó un nuevo plazo para el pago de referencia contemplando la emergencia suscitada, de acuerdo con la facultad establecida en el Código Fiscal.

Amplio informe del Ministerio de Obras Públicas provincial

Aspectos de la acción comunal y de la labor de la Dirección de Arquitectura

Estuvo en "El Litoral" el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Ricardo J. A. Fischer, acompañado por su secretario privado, Sr. Oscar Zapata y por el subdirector general del ministerio, señor Hugo Gianotti.

El Dr. Fischer mantuvo un interesante diálogo con directivos y periodistas, sobre diversos temas de la secretaría de Estado a su cargo, haciéndonos entrega de un ejemplar del "Informe sobre el estado de obras y reseña de lo realizado por el Ministerio de Obras Públicas durante los primeros seis meses de labor", toda vez que nos informaba sobre aspectos de la labor que se realiza en Rosario en torno a la reestructuración de los servicios ferroviarios y a la construcción de la estación única en la ciudad del sur.

El informe sobre el estado de obras

Es indudable la importancia que reviste el Ministerio de Obras Públicas, como índice del accionar del gobierno, ya que sus tareas son de inmediata utilización por parte de la ciudadanía. Por esta razón daremos a continuación los puntos salientes del informe, lo que completaremos en publicaciones sucesivas.

"Una amplia y coordinada labor realizó el Ministerio de Obras Públicas de la provincia —comienza diciendo el informe— desde el 25 de Mayo del año en curso a la fecha con las direcciones y reparticiones a su cargo, no obstante las dificultades que se debieron afrontar, vinculadas a los planes de obras, donde existieron prioridades para el ajuste de los créditos de trabajos en ejecución (pendientes de liquidación), en especial para regularizar los pagos a las empresas contratistas, con intervención del Ministerio de Hacienda y Economía. Una de las medidas adoptadas la consigna la ejecución de las obras licitadas, reservándose las proyectadas que requieren un análisis exhaustivo sobre su factibilidad de financiación, teniendo en cuenta los importes de obras de arrastre que han de incidir en los futuros ejercicios.

"En materia de personal, el ministerio, contemplando la actual situación económica, incorporó el personal 'imprescindible', para el funcionamiento normal de sus distintas dependencias y el estudio posterior de aquellos que revistan en calidad de transitorios, supernumerarios o contratados, como asimismo la aplicación de racionalización interna para un más eficiente servicio. El titular de la cartera consideró con el Ministerio de Hacienda y Economía la ampliación de la partida presupuestaria para 1974 permitiendo solventar las exigencias en distintos organismos vinculados al aspecto humano y de obras para el desarrollo, conforme es propósito del gobierno del pueblo"

Apoyo comunal

Señala el informe que tras visitas a municipalidades y comunas, el ministro se interesó especialmente en aquellas localidades que no cuentan con accesos pavimentados a rutas, trabándose así el progreso zonal. Para superar esto se proyecta, dentro de lo que establece la ley 5757 de Vialidad Provincial, un aporte del 60 por ciento como contribución frentista para construcción de accesos y el resto a cargo de Vialidad gestionándose una línea de créditos en el Banco Provincial para dichos frentistas.

Arquitectura

La Dirección General de Arquitectura se halla abocada a la preparación de obras de carácter prioritario, preferentemente en lo referente a edificios escolares y hospitalarios, existiendo estudios completos cuya ejecución será encarada cuando las circunstancias financieras sean favorables.

Se señala que las obras adjudicadas continúan su proceso normal, mientras un elevado número de cooperadoras escolares recibieron subsidios que les posibilitarán la conclusión de diversas obras cuya ejecución se encontraba paralizada o la realización de otras tareas prioritarias de conservación.

Se acota que el ministerio propiciará ante el gobernador, un proyecto de reforma al decreto 05085 del 30 de octubre de 1968, que creó el Fondo de Asistencia Educativa, para así poder efectivizar obras que se reclaman con estricta justicia.

Como obras en ejecución se señalan: aeroestación Sauce Viejo, fachada Museo Provincial, escuelas, centros cívicos, hospitales, unidades asistenciales, aeropuerto internacional de Rosario y pavimento de la jefatura de policía de esa ciudad.

En torno del conflicto en dos empresas de ómnibus

La Asociación Transporte Automotor de Pasajeros ha hecho conocer un comunicado referido al conflicto planteado por el sector obrero en las empresas San Cristóbal y El Cóndor. Afirma la entidad empresaria que a "cuatro días de la paralización de los servicios, la parte gremial no ha hecho conocer a las autoridades de la Secretaría de Trabajo las causas y motivos que le llevaron a tal medida. Esta circunstancia es la que motivó que el organismo laboral intimara al sindicato para que en la fecha diera a conocer aquellas causas, a lo que se ha opuesto y opone indebidamente".

"Hoy a la mañana estaba citada la parte obrera para concretar definitivamente por ante la Secretaría de Trabajo las causas del conflicto pero no se ha hecho presente, dejando con ello de cumplir con la intimación oficial".

Mediante informaciones periodísticas se indica que la asociación obrera adoptó la medida de fuerza en razón de que la coordinación de horarios entre ambas empresas —no fusión— significará dejar sin trabajo a diez personas. Nada más inexacto".

"La coordinación dispuesta por decreto del Gobierno de la Provincia, como poder concedente en la prestación de servicios públicos, tan sólo significa suprimir un horario de los quince actuales, de manera tal que quedan subsistentes los catorce restantes y cuya ubicación diaria se adecua a las necesidades de los usuarios, conforme a los estudios estadísticos de la Dirección General de Transporte".

"Tal ordenamiento de horarios, consta en las actuaciones pertinentes, en modo alguno significa ni significará cesantías o despidos. Los diagramas de horarios de trabajo obrantes en la Secretaría de Trabajo acreditan la necesidad de disponer y ocupar al personal total de ambas empresas y así le consta al Ministerio de Hacienda y Dirección de Transporte que previeron que la coordinación no importará despidos".

"En suma —agrega— la medida gremial carece de justificación y el paro es arbitrario e ilegítimo por lo artificioso de su gestación, ya que no se han dado circunstancias o hechos que encuadren el caso en un real conflicto colectivo de trabajo".

El subsecretario de Acción Comunal atendió en Rosario

El Dr. Rafael González Bertero, subsecretario de Acción Comunal, atendió en la ciudad de Rosario, visitando previamente la localidad de Carrizales, donde conversó con miembros de la Comisión de Fomento. Ya en la ciudad del sur recibió distintas delegaciones, entre ellas de Soldini, Arroyo Seco, Villa Amelia, Cañada Rica, Coronel Bogado, Granadero Baigorria, Zavalla y Pavón. Asimismo recibió al senador provincial Sr. José Lara y a representantes del Sindicato Municipal de Rosario.

Problemas asistenciales

El director general de Atención Médica de la provincia, Dr. S. Krupick, durante la visita que realizó a la ciudad de Rosario tomó contacto con distintos problemas vinculados con establecimientos de asistencia médica. Se entrevistó, asimismo, con el director del Hospital Provincial y con el presidente de la Comuna de Coronel Domínguez.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ingeniería Química

Esta casa de estudios informa que se encuentra abierta la inscripción correspondiente al turno de examen de diciembre (1º y 2º llamados).

Las inscripciones respectivas deberán registrarse en el [illegible] el 14 del corriente inclusive en el horario habitual.

Los alumnos que deseen rendir las asignaturas "Estática y Resistencia de Materiales o Construcciones Industriales" en el tercer llamado anticipado deberán inscribirse en el citado departamento hasta mañana en el horario [illegible].

Asamblea en Ing. Química

La Facultad de Ingeniería Química invita al personal docente, no docente y estudiantes a la asamblea informativa a cargo de las intervenciones de Ingeniería Química y Bioquímica, que realizará mañana a las 17 en el salón de actos "22 de Agosto" de esta casa de estudios.

Publicaciones

Temas de Salud

En adhesión al IV Centenario acaba de aparecer el primer número de esta publicación de la Federación Argentina de Asociaciones de Salud Pública, cuya mesa ejecutiva para el período 1973/75 funcionará en Santa Fe presidida por el doctor Eduardo A. Balestrino.

La revista, trimestral, dirigida por el doctor Lorenzo A. García, pretende contribuir con aportes concretos al campo de la salud pública para el desarrollo de políticas locales o regionales en la materia. En su entrega inicial se ofrece una monografía sobre el problema sanitario que producen los desastres —tornados, inundaciones, etc.— para el hombre y la necesidad de estar preparados para hacerle frente. También se [illegible] una serie de criterios programáticos para la provincia de Santa Fe donde se consignan desde la definición de salud y sus fines hasta sus proyecciones sociales y políticas. Además completa el material una sección de notas bibliográficas en la que se comentan libros vinculados con el tema de la revista.

La educación manual y sus aplicaciones



Vista de la muestra anual del taller, en donde se aprecia la habilidad laboral de los educandos

La provincia de Santa Fe es la única que tiene incorporada como materia la educación manual que se dicta en los talleres que funcionan para ese fin, entre ellos el Nº 1, con asiento en 25 de Mayo 2379, organizador de una muestra anual en adhesión al IV Centenario, exposición compuesta por trabajos de las secciones de carpintería y aeromodelismo elaborados en maderas nacionales e importadas. Fueron realizados por los niños de las escuelas Nros. 1, 3, 9, 11, 100 y 206, los cuales completan de tal manera parte de la instrucción programada por el Consejo General de Educación.

Importancia de la materia

Al taller citado, pionero en su especialidad en nuestro medio y que desde hace 67 años ocupa el mismo local, concurren 480 alumnos regulares de 4o. a 7o. grado y en él funcionan 6 secciones de carpintería, una de aeromodelismo y una de pintura. Además, por la noche, se dicta un curso de capacitación con una inscripción de 20 educandos, adultos y mayores, y una asistencia media de 12. Al aprobar el tercer año el Consejo General de Educación les otorga el certificado de mayor capacitación manual.

La finalidad de la enseñanza de la materia consignada es la de concretar la obra que el Estado se propone completando la labor educativa, no siendo medio de preparación para un oficio determinado que no se sabe elegir a la edad escolar, pero sí indispensable para la formación integral del niño. Además cultiva el espíritu creador y la capacidad de inventiva de éste, perfecciona los sentidos, como la vista, es factor de educación física, intelectual, estética y moral, pues el educando al concretar su obra, valora y respeta el trabajo por el esfuerzo que le demandó. Asimismo se despierta el sentido de colaboración.

De la técnica

En lo atinente al dibujo luego de la elección del modelo, de acuerdo con la capacidad del niño, todo trabajo se planea por medio del dibujo lineal antes de su construcción utilizando papel canso, tableros de madera, reglas T y otros útiles. En la práctica se comienza por lo fácil, con ejercicios escalonados para evitar el desaliento del niño. Se inicia conociendo las herramientas y su aplicación en tareas de ensamble. Ejemplos: mallete cola de milano, espigas, encastres y medias maderas, como ser para modelos de utilidad para el hogar y juguetes; bandejas, repisas, valijas, mesas ratonas y de cama, veladores, cofres, yerberas, catres para playa, alcancías, siluetas, locomotoras, etc.

Referido a pintura, las clases las dicta un maestro especializado. El niño es educado en el manejo de los pinceles, aprende a combinar colores y obtiene conocimientos sobre preparación de pinturas y lacas.

Con respecto al aeromodelismo, al competir deportivamente, el educando se familiariza con los grupos participantes, estrecha vínculos amistosos y realiza una actividad social.

Se ha comprobado que el trabajo manual es un complemento de las demás materias de la escuela y por medio de él el niño aplica en su momento la geometría en los dibujos, las matemáticas en el cálculo de costos del modelo; la geografía para el conocimiento de nuestra riqueza forestal; la botánica en la clasificación de especies, climas donde se producen etc.; la química para la fabricación de la cola, tintes, tanino, pasta mecánica y pulpa para papel, productos medicinales y otros, y la física en nociones de vuelo y corrientes térmicas, así como la historia para el estudio de la aeronáutica desde sus comienzos hasta la era espacial.

Cartas a "El Litoral"

El descenso en los ómnibus

Señor director: Hace algunos días he leído en ese diario una nota referida a la nueva modalidad del descenso de los pasajeros de los vehículos del transporte urbano. Como viejo ex empleado del transporte, deseo hacer algunas acotaciones al respecto.

Si todos procediéramos a conciencia y con dignidad, no se requeriría de parte de los organismos oficiales reiteradas advertencias a la población pero las cosas no se hacen como corresponde.

La Municipalidad dispuso mediante una ordenanza que los pasajeros de los colectivos deben descender por la puerta trasera de los mismos. La medida es correcta, pero en la práctica surgen inconvenientes. Por ejemplo: la mayoría de los conductores, para su comodidad, viajan con la puerta trasera abierta permanentemente, con grave peligro de que en alguna frenada o sacudida, caiga algún pasajero, además de la tierra que entra al coche.

La nota gráfica que ilustró el comentario de ese diario resultó interesante, pero lo que ocurre es que el 90 por ciento de las mujeres, especialmente las más ancianas bajan al revés debido a que se toman del pasamanos con la derecha, mirando para [illegible] izquierda llevan generalmente colgada la cartera. Al bajar por adelante el conductor mira hasta que descienden y presta más cuidado.

Otro aspecto muy importante es el timbre para descender. Ningún coche lo tiene en el [illegible] del pasillo sino frente a la puerta trasera. Los pasillos de los ómnibus son angostos por cuanto no están adaptados a la modalidad del descenso por la puerta trasera, todo lo cual nos hace pensar que no puede seguirse con esa ordenanza.

Es cierto que antes se descendía por atrás, pero los coches tenían guardas y una ordenanza limitaba la cantidad de pasajeros, y llegado a ese límite se colocaba un cartel que decía "completo". — **Carlos Candia**, Pje. Risso 1620.

Los árboles de bulevar

Señor director: Días pasados se publicó en "El Litoral" un artículo titulado: "Nuevamente se cierne la amenaza sobre la hermosa arboleda de bulevar Gálvez". No es la primera vez —no será la última seguramente— que este diario se ocupa de defender esa hermosa reliquia urbana, y los árboles que todavía sobreviven, pese a la guerra declarada por ciertos urbanistas que no pueden concebir el progreso sin la destrucción de lo que es naturaleza, que pareciera ser símbolo de atraso y propio de mentes de vetustos tradicionalistas.

[illegible] en ecología ha hecho sentir su voz en defensa del árbol, como una necesidad biológica para la purificación del aire, cada día más contaminado en los centros poblados. No han faltado pretextos —y ha sido la palabra progreso la más socorrida— como argumentos para su tala y exterminio, y hemos visto desnudar calles enteras de su riqueza forestal, a veces sólo para ensanchar la calzada, como invitando a la muchachada "tuerca" a lucir sus últimos modelos, su pericia y su imprudencia.

Nunca me pude consolar de los hermosos jacarandaes, que un día fatal cayeron con la dignidad de su belleza ante la fuerza de los hacheros municipales. ¿Por qué? Nunca lo pude saber. Cuando leí aquel artículo, tuve una opresión en mi viejo pecho... ¡Cuántos años han pasado!

Fue en el verano de 1917: un muchacho santiagueño iba de paso para Buenos Aires a conquistar un título de médico. Mientras esperaba la combinación de trenes para continuar el viaje, salió de la estación y descubrió el hermoso paseo: el bulevar Gálvez. Amor a primera vista. Y el destino me trajo un día y aquí hemos envejecido los dos; pero un árbol, así no, más no envejece. Y hasta se puede decir que los años lo hermosean, si se lo cuida y se lo ama.

Bulevar Gálvez, viejo y fiel amigo. Ojalá que los que estén por levantar el hacha recapaciten pensando que tu belleza y tu salud son las de nuestra ciudad; que sus modernas e impresionantes bellezas de cemento muestren como un toque de vida la frescura de tus frondas. Ojalá Santa Fe se pueble de árboles y flores; de fuentes cantarinas (estamos rodeados de aguas mudas). Seguro que las frondas nos preservarán de las miasmas de los automotores, de los ruidos de los escapes libres y los espantosos altoparlantes.

Santa Fe, ciudad limpia y cordial. Dios me lo dé. Es un sueño más que llevaré cuando me vaya. — **Dr. Arnulfo Hernández**. Junín 2683, 1er. piso.

Visita de escolares

En viaje de fin de curso visitaron nuestra ciudad [illegible] procedente de Los Hornillos, la provincia de Buenos Aires; El Algodonal, de Córdoba, y de la Escuela Superior Técnica de Mujeres de la capital federal.

Los escolares estuvieron en Casa de Gobierno y en ausencia del gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, fueron recibidos por su secretario privado, Sr. Roberto Casís.

Un bimestre de las pensiones sociales abonarán el día 10

La Dirección de la Caja de Pensiones Sociales ha informado que el 10 del corriente comenzará el pago de los beneficios correspondientes al bimestre noviembre-diciembre, incluyéndose además las retroactividades por los meses de setiembre y octubre y el aguinaldo íntegro, por el año corriente.

El pago se efectuará en forma simultánea en las ciudades siguientes: Santa Fe, Rosario, Reconquista, Vera, San Cristóbal, Tostado, San Justo, Coronda, Esperanza, Rafaela, Las Rosas, San Jorge, Cañada de Gómez, Casilda, San Lorenzo, Villa Constitución y Venado Tuerto y en las localidades de Helvecia y San Javier.

En los días sucesivos se procederá al pago de las restantes localidades.



FILIPPA BLANCO y Cía. S.R.L. - Un moderno local, acorde con sus necesidades en una etapa de expansión comercial, ha quedado inaugurado en Rivadavia 2734/38, la sucursal Santa Fe de la firma Filippa Blanco y Cía. S.R.L., distribuidores mayoristas con casa central en Río Cuarto, Córdoba. Este nuevo local cuenta con un amplio salón de exposición y ventas, dependencias para oficinas y un extenso galpón para depósito y expedición de mercaderías, que permite el acceso directo de vehículos. Al acto inaugural —que ilustra la nota gráfica— asistieron numerosos invitados especiales, entre ellos el intendente municipal, Sr. Noé Adán Campagnolo, otras autoridades, representantes de la banca, el comercio y la industria y miembros de la firma.

TRIBUNALES

La "empresa" como sujeto autónomo en nuestro derecho

La Cámara de Apelaciones del Trabajo, integrada en la ocasión con los vocales Dres. Horacio Vicente Rossi, Horacio Milia y José M. Puccio, confirmó la sentencia dictada por el juez del trabajo de la tercera nominación de nuestra ciudad en el juicio "Troncoso contra Rubino sobre preaviso, sueldos, despido, etc.", que hizo lugar a la demanda y condenó al accionado al pago de diversos rubros laborales, por un monto de $ 2.726,44 y sus intereses.

El demandado recurrió la sentencia, sosteniendo que se había calculado la indemnización por antigüedad mayor que la registrada en la línea 19 de transporte, en la que trabajaba el actor, pues se incluyeron los años trabajados en la línea 15, siendo que cada empresa o ente social lo consideraba distinto.

Votó en primer término el Dr. Horacio V. Rossi, quien señaló que el demandado había admitido ser titular de la línea 19, y que el informe de la Municipalidad de Santa Fe había acreditado lo propio con respecto a la línea 15. Por lo tanto, sostuvo, "no puede discutirse que el actor trabajó para el demandado, quien no obstante pretende exceptionarse de sus obligaciones patronales aduciendo la existencia de dos entes distintos y autónomos —línea 15 y línea 19—, pero sin aportar acreditación alguna de tal aserto; por el contrario, su pasividad probatoria en tal sentido es manifiesta, omisión inexcusable máxime cuando por su mismo carácter empresarial es lógico suponer que disponía de todos los elementos legales demostrativos de dicho descargo".

Apuntó el mismo vocal que tampoco se demostró de ninguna manera el invocado retiro voluntario del actor de su trabajo en la línea 15, por lo que, de acuerdo con el principio de la continuidad del contrato de trabajo, "cabe admitir que el demandante se desempeñó ininterrumpidamente como dependiente dentro de la actividad empresaria del demandado", conclusión corroborada por la confesión ficta derivada de la inasistencia injustificada del demandado a la audiencia en que debía absolver posiciones.

El Dr. Milia, a su vez, consideró errónea la postura del demandado cuando sostuvo que había contestado la demanda como titular de una de las empresas, siendo indiferente que el propietario de una y otra sea una misma persona física, "porque en nuestra legislación la empresa es sólo un concepto económico referido a la organización de las actividades y de los medios de producción y prestación de servicios, y, no una persona jurídica independiente, con obligaciones, responsabilidades y derechos propios". Hasta el presente —prosigue el voto— nuestro Código de Comercio se ocupa no tanto de regular el fenómeno económico de la empresa, como de disciplinar la actividad del sujeto empresario, organizada dentro del régimen del contrato, "que expresa siempre una calidad de las personas que se encuentran en una relación que tiene valor y eficacia para las partes contratantes, las que resultarán acreedores o deudores, principales o dependientes, según sean los términos de la convención y los efectos que su existencia y funcionamiento determina".

En el caso de autos —concluye el segundo voto— las empresas "Línea 15" y "Línea 19" no tienen vida propia como persona jurídica, sino que están consustanciadas con la actividad empresarial de su principal, quien al haber contratado los servicios del actor como conductor guarda en los vehículos de su propiedad, "no puede pretender que esa convención se celebró con una u otra de las líneas 15 ó 19, como si éstas fueran personas jurídicas con individualidad propia y la consiguiente limitación de la voluntad de las partes, el contrato se celebró con el empresario, y éste asume todas las obligaciones y responsabilidades que del pacto surgen; de consiguiente, la antigüedad de esa vinculación debe computarse desde el inicio de la relación jurídica que esa convención entraña.

El tercer vocal, Dr. José María Puccio, se abstuvo de emitir su voto ante la coincidencia de los dos anteriores.

La ley de prescindibilidad se trataría en las extraordinarias

Se mantiene la expectativa en los distintos sectores afectados por una posible aprobación de la ley de prescindibilidad de empleados públicos, que como se sabe tiene media sanción de la Cámara de Senadores y se halla a estudio de las comisiones internas de Diputados.

En cuanto a la posición del PE, en la emergencia se considera que en el curso de esta semana se efectuaría una reunión de gabinete, donde en consulta con los bloques del FREJULI de ambas Cámaras se considerarían los asuntos a incluir en las sesiones extraordinarias además del proyecto de presupuesto para el año próximo.

Igualmente se afirma que el interventor del Partido Justicialista Dr. Juan Carlos Lorenzo, cuyo arribo se espera de la capital federal, traerá precisas instrucciones sobre el problema, que sería tratado en una reunión con el Dr. Sylvestre Begnis.

Por otra parte la UPCN continuará gestiones y ha solicitado audiencias al gobernador y al titular de Diputados Sr. Rubén Dunda.

El texto de la ley

En cuanto a las disposiciones que contiene la ley de prescindibilidad son las siguientes:

Art. 1º) Autorízase hasta el 30 de abril de 1974 a dar de baja por razones de servicio al personal de planta permanente, transitorio o contratado, que preste servicios en la administración pública provincial, organismos descentralizados, autárquicos, empresas del Estado y de propiedad del Estado provincial, servicios de cuentas especiales, obras sociales y cualquier otra dependencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial.

Art. 2º) Las bajas a que se refiere el artículo anterior serán dispuestas: a) por las autoridades de los distintos poderes, o las autoridades superiores de los organismos o empresas mencionadas, b) en el ámbito del Poder Legislativo por el presidente de la Cámara correspondiente.

Art. 3º) El personal que se ha dado de baja tendrá derecho a percibir una indemnización, por todo concepto equivalente a un mes de la última retribución percibida por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, computable en la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, pero su monto no podrá exceder de tres mil pesos por cada año de servicio.

La provincia de Santa Fe adhiere a la norma contenida en el artículo 3º) de la ley nacional 20.549, en materia de impuesto a los réditos sobre las indemnizaciones.

Art. 4º) La indemnización a que refiere el artículo anterior será abonada en cuotas mensuales iguales a la última retribución del agente dado de baja. Dicha indemnización será calculada sobre la suma del sueldo básico más todos los conceptos adicionales, dedicación, título, antigüedad, salario familiar, etc., que tengan carácter regular y permanente.

Art. 5º) A los efectos de la liquidación serán computados todos los años de servicios prestados, siempre que no medie interrupción superior a un mes. Si el agente no tuviera seis meses de antigüedad o careciera de estabilidad en la función, no percibirá indemnización. El personal contratado deberá acreditar más de un año de antigüedad para percibir indemnización.

Art. 6º) No tendrán derecho a indemnización los agentes que se encuentren en condiciones de obtener o gocen de un beneficio de carácter previsional aunque fuere restringido.

Art. 7o.) El personal que haya percibido la indemnización establecida en el art. 3o. o que haya sido dado de baja sin derecho a su percepción no podrá reingresar a la administración pública durante los 5 años subsiguientes a la fecha de su baja, ya sea como agente permanente, transitorio o contratado. Podrá disponerse el reintegro a la administración pública del personal dado de baja en virtud de las disposiciones de la presente ley antes de transcurrido cinco años, con carácter de excepción fundada únicamente en la necesidad imprescindible de contar con los servicios del agente.

Art. 8o.) Los importes de las indemnizaciones se atenderán con las partidas presupuestarias a las que se imputen los haberes de los agentes dados de baja o a los créditos que, a tal efecto habilitará el P. E. provincial, para lo cual queda facultado a disponer los pagos contra el disponible del presupuesto de gastos del organismo respectivo.

Art. 9o.) Los organismos del Estado remitirán todos los meses durante los primeros diez días la nómina del personal dado de baja y sus antecedentes personales y administrativos a la secretaría general de la gobernación.

Art. 10o.) Las designaciones efectuadas durante la vigencia de la presente ley serán provisorias y quedarán confirmadas al 30 de abril de 1974.

Art. 11o.) Antes de dar de baja a un funcionario designado con acuerdo de la Legislatura, deberá solicitarse la conformidad de la misma.

Art. 12o.) Suspéndese hasta el 30 de abril de 1974 toda norma legal, decreto, resolución, convención o disposición de cualquier naturaleza que se oponga a la presente ley o que disponga el pago de indemnizaciones distintas a las que en ella se establecen.

Procedencia de los recursos de queja e inconstitucionalidad

La Corte Suprema de Justicia de la Provincia, mediante resolución registrada en el tomo 29 de Autos y Sentencias (Cód. 489), desestimó la queja por denegación del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el demandado contra la sentencia dictada por la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario en el juicio "Hagrifor S.A.H.A. y F. contra Pilot sobre desalojo rural".

Consideró el tribunal que el recurso de queja no fue fundado en el escrito respectivo con la denominación de la admisibilidad del recurso de inconstitucionalidad denegado, pese a que —por comportar un pedido de revisión del juicio de admisibilidad hecho por el inferior, a la luz de los motivos aducidos por éste para la denegatoria el recurso de queja requiere ser fundado.

En todos los casos, prosigue la resolución, el tribunal ante el cual se dedujo el recurso debe examinar sus fundamentos y concederlo o denegarlo según encuadra o no en alguno de los motivos que lo autorizan, sin perjuicio de verificar también la concurrencia o no de los demás requisitos de admisibilidad".

Tal examen, concluyó la Corte, debe hacerse aún en los supuestos de "sentencia arbitraria", pues no se trata de decidir si los vicios atribuidos a la sentencia son reales (juicio para el cual el tribunal a que carecería de objetividad y está reservado a la Corte si entra a juzgar sobre el fondo del asunto), sino si los invocados por el recurrente conforme éste los presente en el escrito de interposición del recurso, configuran causales de sentencia arbitraria, juicio que pueden hacer los propios autores de la sentencia al margen del que ellos abriguen sobre su existencia real.

Reunión del Club Kiwanis - Santa Fe

En la sede de la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización, ubicada en Vera 2452, se realizará hoy a las 21, una reunión de los miembros del Club Kiwanis Santa Fe, con sus esposas.

En la oportunidad se proyectará una película tomada por el Sr. Platini durante su viaje a China y se conversará sobre la adjudicación de los premios "Quebracho Kiwanis" que se otorgarán el 7 del corriente en capital federal a personas e instituciones que se hayan distinguido por su servicio a la comunidad.

Mejoran sueldos de jefes de policía y directores de banco

Ha sido promulgada la ley 7014, por la que se autoriza a aumentar los haberes de las autoridades del Banco Provincial de Santa Fe y de la policía de la provincia. El texto de la ley es el siguiente:

"Art. 1º) Amplíase la nómina de funcionarios y personal de gabinete, consignada en el anexo 1 del artículo 2º de la ley Nº 6975, incluyéndose a los siguientes con las remuneraciones mensuales que se indican: presidente del Banco Provincial de Santa Fe, sueldo básico $ 9.000, gastos de representación $ 2.000, total $ 11.000; vocal del Banco Provincial de Santa Fe, $ 6.500 y 2.000, total, 8.500; subjefe de policía de la provincia, $ 5.750 y 1.250, total, 7.000; jefe policía La Capital y Rosario, $ 5.500 y 1.000; total 6.500; jefe Guardia Rural $ 5.500 y 1.000, total 6.500; subjefe policía Rosario $ 5.000 y 1.000, total 6.000.

Art. 2º) Las presentes remuneraciones rigen a partir del día 25 de mayo del corriente año.

Art. 3º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomará, según corresponda, de fondos de Rentas Generales y propios del Banco Provincial de Santa Fe, y con imputación a la misma".

Centro de jubilados

Fue postergado el descubrimiento del busto de Rucci

Informó el Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" que el descubrimiento del busto de José Rucci, anunciado para el 26 del mes en curso, fue diferido para el 5 de enero próximo. Expresa la citada entidad que ha recibido una nota de la Presidencia de la Nación en la que se le manifiesta que en la última de dichas fechas podrán asistir el primer mandatario.

En otro orden de cosas el Centro mencionado informa que recibió una nota de la Caja de Jubilaciones de Sta. Fe, en la que se informa que la atención de los pasivos se efectuará los martes y jueves, de 7 a 8. El Centro manifiesta al respecto que acepta tal disposición, pero afirma que a los afiliados del interior se los debe atender cuando viajen a nuestra capital.

Los reclamos de un barrio trataron en la Municipalidad

Una delegación del barrio Guadalupe Oeste sostuvo una prolongada entrevista con el intendente municipal, señor Noé Adán Campagnolo, considerando el problema de los costos por la instalación del servicio de agua corriente en esa jurisdicción. Se anticipó por parte del D. E. que se integrará una comisión oficial que estudiará el problema y propondrá soluciones, a fin de hallar una solución equitativa.

Al respecto informó la Asociación Vecinal respectiva, que encabezaron la delegación los miembros de su C. D. y alrededor de ciento cincuenta o ciento sesenta personas afectadas por el problema. Por otra parte, el D. E. estuvo acompañado por el secretario de Entidades Vecinales, Sr. Eradio Almirón; el titular de Entidades Vecinales, Sr. Pedro Murillo; el subsecretario, señor R. Barragán, asistiendo asimismo el presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Máximo Fernández.

El Sr. Edgardo F. Perino, presidente de la entidad de Guadalupe Oeste tuvo a su cargo exponer ante las autoridades la inquietud de la zona, reflejando el pensamiento de los pobladores y puso de manifiesto las decisiones de la reciente asamblea popular.

El Sr. Campagnolo manifestó que se formaría una comisión oficial para estudiar el problema de los costos. A su vez los visitantes destacaron la buena disposición de las autoridades por hallar una solución. Además los funcionarios expresaron que en el curso de esta semana el intendente, juntamente con miembros del Concejo Municipal y representantes de la empresa Eros se trasladarán al local de aquella entidad para reunirse con los vecinos y analizar la situación.

La comisión

Por otra parte la Municipalidad, por decreto, dispuso la creación de la anunciada comisión, que integrarán el secretario de entidades vecinales, Sr. Pedro Murillo; el presidente de la Asociación Vecinal de Guadalupe Oeste, Sr. Edgardo Perino; el asesor legal de la Secretaría de Obras Públicas, Dr. Luis Francisco Villar; el director de Hidráulica y Obras Sanitarias, técnico Hugo Bonazzola y el contador Víctor Pizzighini, del Departamento de Auditoría Interna. Será presidida por el secretario de Entidades Vecinales y tendrá por objeto el estudio del material empleado por la empresa adjudicataria, costo de los mismos; ajuste por mayores costos y su relación de procedencia en cuanto a las liquidaciones cursadas a los vecinos, aconsejando su ratificación, rectificación o medidas susceptibles de aplicar, destinadas al cumplimiento de las obligaciones contraídas sin originar perjuicios o situaciones aflictivas de carácter económico. Dicha comisión deberá expedirse en el término de 20 días.

Una nueva cárcel de encausados para Rosario, proyectan

El Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura un proyecto de ley por el cual se declaran de interés general y utilidad pública los terrenos ubicados en los distritos Alvear y General Lagos del Dpto. Rosario para destinarlos a la construcción del complejo "Cárcel de Encausados" de aquella ciudad.

La elección de esta zona [illegible] por la ruta provincial Nº 14, el trazado del [illegible] de la autopista, tramo Rosario - San Nicolás y el curso del arroyo Frías, ha sido el resultado [illegible] aptos para dicha obra, considerándose muy particularmente su extensión, ubicación, aislamiento, fácil desagüe cloacal y finalmente su menor costo al de otros similares; como así el [illegible] nistro de energía y fácil [illegible] sario por las rutas números [illegible] de la ciudad en aproximadamente [illegible]